

# INFORME DE EVALUACIÓN

## TEJIENDO ALIANZAS FEMINISTAS POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES AFRICANAS

(PRO-2020K3/0045)

Iniciativa promovida por  
NAZIOARTEKO ELKARTASUNA - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL



Con el apoyo de la  
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



GARAPENERAKO  
LANKIDETZAREN  
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO

## ÍNDICE

|                                                       |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>                          | <b>1</b>  |
| <b>2. METODOLOGÍA.....</b>                            | <b>2</b>  |
| <b>3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN .....</b>        | <b>4</b>  |
| <b>4. ANÁLISIS Y RESULTADOS .....</b>                 | <b>9</b>  |
| PERTINENCIA .....                                     | 10        |
| EFICACIA.....                                         | 15        |
| EFICIENCIA .....                                      | 29        |
| IMPACTO .....                                         | 32        |
| SOSTENIBILIDAD.....                                   | 34        |
| <b>5. CONCLUSIONES .....</b>                          | <b>35</b> |
| PERTINENCIA .....                                     | 35        |
| EFICACIA E IMPACTO .....                              | 36        |
| EFICIENCIA .....                                      | 37        |
| SOSTENIBILIDAD.....                                   | 38        |
| LÍNEAS TRANSVERSALES .....                            | 39        |
| <b>6. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.....</b> | <b>40</b> |
| RECOMENDACIONES .....                                 | 41        |
| APRENDIZAJES .....                                    | 43        |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los resultados obtenidos del proceso de evaluación final del proyecto “*Tejiendo Alianzas Feministas por los Derechos Humanos de las Mujeres Africanas*” (PRO-2020K3/0045) ejecutado por Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional (NE-SI) entre diciembre de 2020 y diciembre de 2022 (24 meses<sup>1</sup>) con apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD).

De manera resumida, y de acuerdo al documento de formulación, el objetivo específico del proyecto era “*promover un proceso colectivo de defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible entre las asociaciones africanas, de mujeres y la ciudadanía de la*” Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE); todo ello en el marco de una estrategia más amplia de contribución a la “*construcción de una ciudadanía global defensora de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables y, en especial, de los derechos humanos de las mujeres africanas*”.

Para ello, se plantearon tres ejes de actuación:

- Un primer eje centrado en la **generación de alianzas entre las asociaciones africanas y de mujeres de la CAE** para la **defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas**.
- Un segundo eje con el que se buscaba **fortalecer la capacidad de incidencia** de las **asociaciones africanas de la CAE**, y en especial de sus **mujeres miembro**, para la **defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas**.
- Y un tercer y último eje de **sensibilización de la ciudadanía vasca** para buscar su **involucramiento en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas**.

Todo ello, entendiendo que “los derechos humanos de las mujeres africanas no se pueden disociar del derecho al desarrollo sostenible y, por tanto de la Agenda 2030”.

Tras la finalización del proyecto, estaba prevista la realización de una evaluación final, la cual se realizó entre enero y junio de 2023, y cuyos resultados recogemos en el presente documento, y en la cual han participado el personal técnico del proyecto, representantes de los grupos y colectivos con los que se ha trabajado (hombres y mujeres) y un equipo externo de consultoría. El objetivo principal de esta evaluación ha sido analizar la ejecución de la intervención dentro del marco de desarrollo humano en el que se ha implementado, y teniendo en cuenta las necesidades y la capacidad de la población sujeto con la que se ha trabajado. Asimismo, y en el marco de la Educación para la Transformación Social (EpTS) promovida desde la AVCD, la evaluación ha querido constatar en qué medida las actuaciones del proyecto han promovido la protección de los derechos de la ciudadanía universal, las actitudes de tolerancia y solidaridad, el sentimiento crítico frente a las injusticias, el compromiso y respeto a la diferencia y a las minorías, y la exigibilidad de estos derechos.

<sup>1</sup> La duración inicial del proyecto era de 20 meses, pero, como se menciona en el apartado 4 al analizar el criterio de eficacia, se solicitó una prórroga de 4 meses que fue aprobada por la AVCD.

## 2. METODOLOGÍA

### Enfoque

A nivel de enfoque, en esta evaluación se complementa el Modelo de Evaluación Criterial (pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto, etc.) con la perspectiva sistémica. De esta manera, en lugar de centrarse exclusivamente en el QUÉ, analizando el logro de los resultados, se busca describir también y de manera especial el CÓMO: la forma en que la estructura organizativa, y el diseño y los procesos de implementación del proyecto se han traducido en estos resultados, por medio de una cadena de relaciones causa-efecto entre actividades, resultados y objetivo, verificando así la Teoría de Cambio que sustenta la intervención.

### Metodología

En cuanto a la metodología, en primer lugar se analizó toda la información de fuentes secundarias entregadas para extraer los primeros hallazgos, se realizó un primer análisis interpretativo y se emitieron juicios de valor preliminares sobre la base de lo que estas fuentes “dicen” que se hizo y se logro.

Esta **primera fase** se centró en analizar:

- El DISEÑO del proyecto en términos de:
  - o Pertinencia de la intervención
  - o Proceso de identificación y formulación
  - o Coherencia interna de la lógica del proyecto
  - o Incorporación de líneas transversales
  - o Teoría de Cambio propuesta
- La ESTRUCTURA en términos de recursos (humanos, materiales y presupuestarios) que se han previsto y la eficiencia en su aplicación.
- Los RESULTADOS en términos de:
  - o Grado de alcance de los resultados y objetivos previstos (indicadores)
  - o Bases de sostenibilidad existentes a nivel social, político, económico, ambiental e institucional

Para ello, nos basamos en las preguntas que se proponen la matriz de evaluación, las cuales fueron revisadas y validadas por la Unidad de Gestión (UdG) antes de dar inicio al análisis de la información.

En la **segunda fase**, se realizó un trabajo de campo en el que se consultó directamente a las fuentes primarias (grupos meta y actores implicados) para validar y triangular los hallazgos encontrados, los análisis interpretativos realizados y los juicios de valor emitidos en la primera fase en base a las fuentes secundarias, haciendo un cruce entre lo que se “dice” que se hace y se logra, con lo que los grupos meta y actores implicados señalan. Y para analizar:

- Los RESULTADOS en términos de efectos finales (impactos) generados atribuibles a la intervención.
- Y sobre todo, los PROCESOS puestos en marcha, cómo han funcionado en el contexto y en el periodo de ejecución, y cómo se han adecuado a las características de los grupos meta y actores implicados.

Tras el trabajo de campo, se desarrollaron los resultados y las conclusiones de la evaluación consensuadas y sustentadas en evidencias y hallazgos fiables y demostrables, y se culminó con las lecciones aprendidas y las recomendaciones de mejora operativa (por componente).

Por último, en la **tercera fase**, se procedió a la validación y socialización del primer borrador del documento de evaluación elaborado, siguiendo las indicaciones de los TdR. Con las observaciones y recomendaciones planteadas por la UdG, se redactó la versión final de documento de evaluación.

### Herramientas

A nivel **cuantitativo**, nos hemos servido de los datos obtenidos de la documentación técnica disponible del proyecto (formulación, líneas de base, estudios, informes de seguimiento y fuentes de verificación, prórrogas...).

A nivel **cualitativo**, y ya en fase de campo, se utilizó como principal herramienta la entrevista en profundidad, con una parte inicial semi-estructurada para triangular, contrastar, corroborar o interpretar información obtenida con la revisión de datos existentes de fuentes secundarias, y para profundizar en aspectos cualitativos que no se encuentran reflejados en dichas fuentes; y una segunda parte no estructurada, abierta, en la que las personas podrán expresar cómoda y libremente detalles de sus creencias, actitudes y sentimientos sobre los temas abordados por el proyecto. Estas entrevistas se realizaron tanto en físico como por vía telemática (teléfono, Skype, Zoom u otros), con una duración de entre 30 minutos y 1 hora y 30 minutos. En algunos casos, estas entrevistas fueron grupales.

Las **partes implicadas** en el proyecto que fueron **entrevistadas** fueron las siguientes:

- Personal técnico de NE-SI (2 mujeres y 1 hombre);
- Profesionales vinculados a las actividades del proyecto (1 mujer);
- Personas miembro de organizaciones africanas en la CAE participantes en los procesos de fortalecimiento y empoderamiento (3 organizaciones - 4 personas, 3 mujeres y 1 hombre);
- Personas miembro de las organizaciones de mujeres, de origen extranjero y de la CAE, participantes en procesos de intercambio (3 organizaciones - 4 personas, mujeres);
- Personas miembro de las organizaciones senegalesas participantes en procesos de intercambio (3 organizaciones - 3 personas, mujeres).

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

#### Planteamientos, objetivo y resultados del proyecto

Como hemos adelantado en la introducción, la estrategia global del proyecto, tal como fue planteada en la formulación, buscaba contribuir a un proceso colectivo de transformación social centrado en la construcción de una ciudadanía global defensora de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables y, en especial, de los derechos humanos de las mujeres africanas, en el cual las asociaciones africanas, de mujeres y la ciudadanía de la CAE serían las y los sujetos centrales.

Para ello, se plantearon tres ejes de actuación:

1. Promover la generación de alianzas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas, en concreto entre asociaciones africanas y de mujeres de la CAE.
2. Fortalecer la capacidad de incidencia de las asociaciones africanas de la CAE, con especial énfasis en sus mujeres miembro, para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas.
3. Y sensibilizar a la ciudadanía vasca para buscar involucrarla en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas.

En un marco general e internacional, como ya hemos mencionado, de desarrollo sostenible marcado por la Agenda 2030.

Esto quedó plasmado en la siguiente matriz del marco lógico resumida del proyecto:

| <b>OBJETIVO GENERAL</b>                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contribuir a la construcción de una ciudadanía global defensora de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables y, en especial, de los derechos humanos de las mujeres africanas             |                                                                                                                                                                                      |
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                      |
| Promover un proceso colectivo de defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible entre las asociaciones africanas, de mujeres y la ciudadanía de la CAE |                                                                                                                                                                                      |
| <b>RESULTADO 1</b>                                                                                                                                                                                     | <b>RESULTADO 2</b>                                                                                                                                                                   |
| Asociaciones africanas y de mujeres de la CAE han generado alianzas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas, en el marco del desarrollo sostenible                            | Las asociaciones africanas de la CAE, y en especial sus mujeres miembro, han fortalecido su capacidad de incidencia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas |
| <b>RESULTADO 3</b>                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                      |
| La ciudadanía vasca que participa en la campaña de sensibilización se ha involucrado en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible            |                                                                                                                                                                                      |

A nivel de actividades, cada uno de los resultados se concretaron de la siguiente manera:

- **RESULTADO 1:** Asociaciones africanas y de mujeres de la CAE han generado alianzas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas, en el marco del desarrollo sostenible.

Las actividades del **R1** se organizaban en tres grandes bloques:

- En primer lugar, un bloque de actividades (A1-A2.R1) centrado en el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos de las mujeres en África.
- En segundo lugar, otro bloque de actividades que giraban en torno a la realización de un viaje a Senegal para el intercambio de experiencias entre organizaciones de mujeres de Kébémér y organizaciones de mujeres de la CAE cuya temática central fue la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres (A3.R1); y su posterior socialización de la experiencia por parte de las participantes de la CAE con organizaciones de mujeres y sociales (A4.R1).
- Y para finalizar, un último bloque de actividades de cierre centrado en la consolidación de las alianzas entre las organizaciones de mujeres de Kébémér, las organizaciones de mujeres de la CAE y las asociaciones africanas para la incorporación a la agenda feminista de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en África (A5.R1); y la sistematización de cara a difundir las buenas prácticas compartidas en los intercambios de experiencias para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres (A6.R1).

En la reformulación realizada de cara al ajuste al monto finalmente concedido, se reduce el contenido del proceso formativo (de 7 a 5 módulos), el número de participantes en el intercambio (de 2 a 3 representantes de organizaciones de mujeres de la CAE) y se descarta la actividad de sistematización (A6.R1).

- **RESULTADO 2:** Las asociaciones africanas de la CAE, y en especial sus mujeres miembro, han fortalecido su capacidad de incidencia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas.

En cuanto al **R2**, sus actividades se organizaba en torno a tres procesos:

- Un primer proceso de fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las asociaciones africanas, centrándose específicamente en la incidencia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas (A1.R1).
- Un segundo proceso, en este caso de empoderamiento de las mujeres miembro de las asociaciones africanas focalizado en la reivindicación de sus propios derechos tanto en la CAE como en África (A2.R2).
- Y por último, un tercer proceso de intercambio de buenas prácticas de incidencia y acción colectiva en equidad de género y promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas implicando tanto a las organizaciones de mujeres del R1 como a las asociaciones africanas de este segundo resultado, así como a otras organizaciones de migrantes y de mujeres (A3-A4.R2).

Al igual que con el primer resultado, este segundo sufrió un ajuste antes de su arranque, que este caso supusieron reducir el número y la duración de las sesiones inicialmente previstas de los procesos de fortalecimiento (que pasaron de 6 sesiones de 3 horas, a 4 sesiones de 2 horas por entidad) y de empoderamiento (que pasaron de 4 sesiones de 3 horas, a 3 sesiones de 2 horas); y descartar tanto el desarrollo del intercambio (A3.R2) como la sistematización y la difusión de las buenas prácticas (A4.R2).

- **RESULTADO 3:** La ciudadanía vasca que participa en la campaña de sensibilización se ha involucrado en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible.

Respecto al **R3**, se proponían cuatro actividades para el desarrollo de la campaña de sensibilización:

- Dos actividades de socialización o comunicación, la primera de ellas centrada en dar a conocer la agenda común para la promoción de la equidad de género y de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la diáspora en espacios de participación de instituciones públicas (A1.R3); y la segunda, más abierta a la ciudadanía vasca, para darle a conocer las alianzas, avances y acciones a desarrollar para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas (A3.R3).
- Por otro lado, se planteaba la creación de una herramienta colectiva online a través de la cual la ciudadanía vasca pudiera monitorear los avances del África subsahariana hacia el respeto de los derechos humanos de las mujeres y el desarrollo sostenible (A2.R2).
- Y por último, la realización de acciones de sensibilización e incidencia entre la ciudadanía vasca de seis municipios para, como indica el resultado, involucrarla en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la CAE (A4.R3).

Todas estas actividades, y en general las de los tres resultados, bajo el marco de Agenda 2030 en términos de desarrollo sostenible.

La reformulación inicial del proyecto, en el caso de este último resultado supuso disminuir las previsiones de impacto de la campaña (con la consiguiente revisión de los indicadores que veremos a continuación). De manera concreta, y en el caso de la herramienta colectiva online (A2.R3), en la reformulación se planteó no actualizar “los vídeos de cada ODS y vincularlos con la situación de la mujer en África subsahariana”, y la necesidad de contar con un “mayor apoyo del voluntariado en la actualización de datos y generación de contenidos”.

A continuación se muestran el cuadro resumido de actividades<sup>2</sup>:

| ACTIVIDADES RESULTADO 1                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A1.R1.</b> Coordinar, difundir y realizar las inscripciones al proceso de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos de las mujeres en África, en el marco del desarrollo sostenible                                                                                |
| <b>A2.R1.</b> Impartir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos de las mujeres en África, en el marco del desarrollo sostenible                                                                                                              |
| <b>A3.R1.</b> Realizar en Senegal un intercambio de experiencias entre organizaciones de mujeres de Kébémér y organizaciones de mujeres de la CAE para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres              |
| <b>A4.R1.</b> Las organizaciones de mujeres de la CAE socializan con organizaciones de mujeres y sociales el intercambio de experiencias y conocimientos en Senegal                                                                                                   |
| <b>A5.R1.</b> Consolidar las alianzas entre las organizaciones de mujeres de Kébémér, las organizaciones de mujeres de la CAE y las asociaciones africanas para la incorporación a la agenda feminista de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en África |

<sup>2</sup> En verde están las actividades que no se han modificado, en naranja las modificadas y en rojo las descartadas.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A6.R1.</b> Sistematizar y difundir las buenas prácticas compartidas en los intercambios de experiencias para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres                                                                                                                                |
| <b>ACTIVIDADES RESULTADO 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>A1.R2.</b> Definir, implementar y evaluar los procesos de fortalecimiento de capacidades de incidencia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas                                                                                                                                                                       |
| <b>A2.R2.</b> Desarrollar un proceso de empoderamiento de las mujeres miembro de las asociaciones africanas, para la reivindicación de sus propios derechos tanto en la CAE como en África                                                                                                                                                       |
| <b>A3.R2.</b> Coordinar, implementar y evaluar un intercambio de buenas prácticas de incidencia y acción colectiva en equidad de género y promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas entre las asociaciones africanas implicadas, las organizaciones de mujeres del Resultado1, y otras organizaciones de migrantes y de mujeres |
| <b>A4.R2.</b> Sistematizar y difundir las buenas prácticas de acción colectiva e incidencia en derechos humanos, y en específico en derechos humanos de las mujeres africanas, impulsadas por las asociaciones africanas implicadas y por otras organizaciones de migrantes                                                                      |
| <b>ACTIVIDADES RESULTADO 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>A1.R3.</b> Socializar la agenda común para la promoción de la equidad de género y de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la diáspora en espacios de participación de instituciones públicas                                                                                                                          |
| <b>A2.R3.</b> Crear una herramienta colectiva online desde la que la ciudadanía vasca puede monitorear los avances del África subsahariana hacia el respeto de los derechos humanos de las mujeres y el desarrollo sostenible                                                                                                                    |
| <b>A3.R3.</b> Comunicar a la ciudadanía vasca las alianzas, avances y acciones a desarrollar para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible                                                                                                                                              |
| <b>A4.R3.</b> Implementar una campaña de sensibilización e incidencia entre la ciudadanía vasca de seis municipios para la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la CAE, en el marco del desarrollo sostenible                                                                                               |

En cuanto a los indicadores para el objetivo y los tres resultados, tras la reformulación inicial las metas fijadas fueron las siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>OE.I1.</b> Al finalizar el proyecto, al menos <b>dos</b> organizaciones de mujeres y/o sociales de la CAE se han adherido a la agenda común para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas |
| <b>OE.I2.</b> Al finalizar el proyecto, las acciones de derechos humanos impulsadas por las asociaciones africanas a iniciativa de sus mujeres miembro logran sumar otras <b>dos</b> organizaciones de mujeres y/o sociales de sus entornos                     |
| <b>OE.I3.</b> Al finalizar el proyecto, ha aumentado en un <b>20%</b> el número de solicitudes de colaboración para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas que reciben las organizaciones implicadas en el Resultado 3                     |
| <b>OE.I4.</b> Al finalizar el proyecto, la agenda común para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas se ha discutido en espacios de participación de al menos 3 instituciones públicas      |
| <b>RESULTADO 1</b>                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>R1.I1.</b> Al finalizar el primer año del proyecto, el <b>60%</b> del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje conoce los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en África                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>R1.I2.</b> Al finalizar el primer año del proyecto, al menos <b>dos</b> mujeres de las asociaciones africanas de la CAE implicadas en el Resultado 2 comparten en el proceso formativo sus saberes sobre la situación de la mujer en el continente africano                                                       |
| <b>R1.I3.</b> Transcurridos 18 meses, las asociaciones africanas, las organizaciones de mujeres de la CAE y de Senegal han definido una agenda común para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas                                                |
| <b>R1.I4.</b> Transcurridos 18 meses, las organizaciones implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los intercambios de experiencias identifican el cambio climático como una de las principales amenazas para los derechos humanos de las mujeres en África subsahariana                                |
| <b>R1.I5.</b> Al finalizar el proyecto, al menos <b>dos</b> de las asociaciones de mujeres de la CAE implicadas en los intercambios de experiencias han desarrollado en conjunto con las asociaciones africanas al menos dos acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas                  |
| <b>RESULTADO 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>R2.I1.</b> Transcurrida la mitad del proyecto, el <b>60%</b> de las mujeres y hombres implicados conocen los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos en la CAE y en África, en especial de los derechos humanos de las mujeres, así como las causas, consecuencias e interrelaciones en su vulneración |
| <b>R2.I2.</b> Al finalizar el proyecto, las asociaciones africanas elaboran una estrategia bianual en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género                                                                                                                                                               |
| <b>R2.I3.</b> Transcurridos 18 meses, el <b>50%</b> de las asociaciones africanas implicadas han incorporado al menos una nueva medida de gestión sostenible de sus recursos                                                                                                                                         |
| <b>R2.I4.</b> Al finalizar el proyecto, al menos el <b>50%</b> de las asociaciones africanas implicadas en el resultado 2 han desarrollado, a iniciativa de las mujeres miembro, al menos una acción de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas                                                   |
| <b>R2.I5.</b> Transcurrida la mitad del proyecto, el <b>55%</b> de las mujeres se sienten con mayor capacidad de impulsar iniciativas en el seno de sus organizaciones                                                                                                                                               |
| <b>RESULTADO 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>R3.I1.</b> Transcurridos 12 meses, está disponible una herramienta de monitoreo de cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y los ODS en África subsahariana                                                                                                                                           |
| <b>R3.I2.</b> Al finalizar el proyecto, el <b>1,5%</b> de las mujeres y los hombres destinatarios de la campaña de comunicación online participan activamente en ésta                                                                                                                                                |
| <b>R3.I3.</b> Al finalizar el proyecto, el 30% de las mujeres y el 30% de los hombres que participan en la campaña offline manifiestan su voluntad de continuar apoyando las acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas organizados por las entidades sociales impulsoras de la campaña  |
| <b>R3.I4.</b> Al finalizar el proyecto, el 70% de las mujeres y de los hombres que participan en la campaña offline de sensibilización han aumentado su conocimiento (de bajo a medio) sobre la situación de discriminación y violencia que sufren las mujeres africanas, en África y en la diáspora                 |

Hemos marcado en **rojo** las metas que sufrieron cambios en la reformulación inicial. Estos cambios, en línea con lo indicado en la descripción de las actividades, supusieron:

- A nivel del **OE**, reducir de 3 a 2 el número de organizaciones de mujeres y/o sociales de la CAE implicadas (OE.I1 y OE.I2); y limitar el impacto de la campaña del **R3**, con una bajada del 30 al 20% en el número de solicitudes de colaboración que reciben las organizaciones implicadas (OE.I3).

- En cuanto al **R1**, reducir también de 3 a 2 el número tanto de asociaciones de mujeres de la CAE implicadas en los intercambios de experiencias (R1.I5), como de mujeres de las asociaciones africanas de la CAE que comparten en el proceso formativo sus saberes sobre la situación de la mujer en el continente africano (R1.I2); y se limita el impacto del resultado en términos de porcentaje del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje que conoce los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en África, que baja del 70 al 60% (R1.I1).
- Respecto al **R2**, que como hemos visto es uno de los más afectados con dos actividades descartadas, rebajar las metas de casi todos sus indicadores de la siguiente manera:
  - o del 70 al 60% el porcentaje de las mujeres y hombres implicadas/os que conocen los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos en la CAE y en África (R2.I1);
  - o del 75 al 50% el porcentaje de las asociaciones africanas implicadas que han incorporado al menos una nueva medida de gestión sostenible de sus recursos (R2.I3).
  - o del 75 al 50% el porcentaje de las asociaciones africanas implicadas que han desarrollado al menos una acción de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas (R2.I4);
  - o y del 70 al 55% el porcentaje de las mujeres que se sienten con mayor capacidad de impulsar iniciativas en el seno de sus organizaciones (R2.I5).
- Y por último, en el caso del **R3**, reducir del impacto de la campaña de comunicación online, a la que hemos hecho referencia anteriormente, lo que se refleja en una bajada del 2 al 1,5% de las mujeres y los hombres destinatarios que participan activamente en ésta (R3.I2).

## 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

### PERTINENCIA

La problemática central a la que responde el proyecto está centrada en la vulneración sistemática de los derechos humanos de las mujeres africanas en general, y en este caso, de las mujeres subsaharianas en particular.

Unas mujeres que en sus países de origen sufren discriminación legitimada por la legislación, consuetudinariamente y por códigos de familia; que tienen muy limitado el acceso al conocimiento y al reconocimiento de sus derechos; y que no son consideradas agentes de cambio social estando su participación relegada a formas secundarias en todos los ámbitos sociales (el familiar y el relacionado con las congregaciones religiosas, principalmente). Por ello, estas mujeres no cuentan con métodos de denuncia de las violencias sufridas en el ámbito del propio hogar, soportan altas cargas de trabajo productivo y reproductivo y están limitadas en el desarrollo de capacidades para la defensa de los derechos en el ámbito local. A todo esto se añade, la mayor vulnerabilidad en la que se encuentran asociada a las consecuencias del cambio climático.

Una vez producida la migración a los lugares de destino, en este caso la CAE, se detecta una reproducción de los patrones que acabamos de mencionar, lo que provoca que se den las mismas situaciones de discriminación y vulnerabilidad, y que estas mujeres sigan manteniendo el papel secundario otorgado en la cultura de origen. Esta situación de discriminación y vulnerabilidad es doble, al ser mujeres y migrantes, con todo lo que esto último ya de por sí conlleva en términos de desigualdad, desprotección y violación de derechos. Además existen otros factores como el idioma, la cultura, la falta de red y el estigma social en base a estereotipos asociados a la prostitución que dificultan el acceso al mercado laboral, lo que ahonda en su situación de vulnerabilidad.

En el caso de las asociaciones, en las de personas de origen africano las mujeres ocupan puestos de menor poder, y su activismo es limitado, lo que se ve en las campañas de sensibilización e incidencia que realizan, las cuales no son por lo general reivindicativas de derechos de las mujeres. Y en las asociaciones de mujeres de la CAE, existen pocas o muy pocas mujeres africanas en su base social, y no cuentan con alianzas estables con asociaciones africanas o de mujeres subsaharianas, lo que se asocia a un importante desconocimiento de la situación de la mujer en África, y a una ausencia de reivindicaciones propias de las mujeres migrantes en general, y de las africanas en particular, en las agendas feministas.

Este análisis realizado para la identificación del proyecto se corresponde con una realidad de sobra conocida por NE-SI en base a su larga experiencia de trabajo con el colectivo africano, tanto en el ámbito de la cooperación como de la EpTS, y se ha visto confirmada por todas las partes participantes durante la ejecución, todas ellas muy implicadas y motivadas, pero con las importantes carencias o debilidades que hemos descrito en términos de sensibilización y formación, capacidades, participación, visibilización, coordinación, etc.

Esta problemática, como ya adelantamos en el Apartado 3 de descripción del proyecto, se aborda a través de tres estrategias (asociadas a los tres resultados de la lógica de intervención):

1. En primer lugar, una estrategia de generación de alianzas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas, en concreto entre asociaciones africanas y de mujeres de la CAE.
2. En segundo lugar, una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de incidencia de las asociaciones africanas de la CAE, con especial énfasis en sus mujeres miembro, para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas.
3. Y por último, una tercera estrategia de sensibilización de la ciudadanía vasca para buscar involucrarla en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas.

Respecto a la primera estrategia asociada la generación de alianzas, en términos generales podemos decir que ésta respondió a una realidad observada y constatada de bajo o muy bajo conocimiento en el ámbito asociativo de las realidades y desigualdades que viven las mujeres en África Subsahariana, y en la CAE en el marco de sus procesos migratorios; y de desconexión entre las asociaciones africanas y de mujeres de la CAE, en términos tanto de acciones como de reivindicaciones. Esta constatación se basa en una larga experiencia de trabajo de NE-SI dando a conocer África y vinculando a su población con la CAE.

En cuanto a la segunda estrategia de la intervención, y volviendo de nuevo a la larga experiencia de trabajo de NE-SI en materia de EpTS en la sociedad vasca, vemos que ésta responde a las necesidades y prioridades expresadas por las organizaciones directamente implicadas. En el caso de las asociaciones africanas, en términos de fortalecimiento de capacidades de acción colectiva; de incorporación del enfoque de derechos y de equidad en la estructura interna de las entidades; y de empoderamiento de las mujeres miembro.

En relación a la tercera y última estrategia, vemos que esta responde a unos niveles bajos de sensibilización en materia de Derechos Humanos en general, y muy bajos en materia de los Derechos Humanos de las mujeres africanas. Esta constatación se basa en una larga experiencia de trabajo de NE-SI en la sensibilización y concienciación de la población vasca de todas las edades y en diferentes ámbitos, constatando continuamente la necesidad y el interés de mejorar los conocimientos sobre la situación de las mujeres africanas y el ejercicio de sus derechos.

Todo ello, bajo el marco de la Agenda 2030 contribuyendo a la consecución de objetivos de desarrollo sostenible vinculados con la igualdad de género (ODS 5), el clima (ODS 13) y la generación de alianzas (ODS 17).

A nivel de NE-SI, debemos observar que el proyecto es un reflejo de la misión, la visión y los principios organizativos como están definidos en su PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026, el cual da continuidad a la planificación del periodo 2016-2020, sin cambios importantes que afecten la pertinencia del proyecto. En dicho plan, se explicita que la extensión, la defensa, el respeto, el reconocimiento y la universalización de los Derechos Humanos para todas las personas y sin ningún tipo de discriminación; y una mirada global y feminista en la lucha contra la desigualdades e inequidades centrada, entre otras cosas, en el fortalecimiento de capacidades y el fomento de la participación de las mujeres, marcan todas sus acciones y actividades; (PE NE-SI 2022-2026, 3. Historia, Misión, Visión y Modelo de Cooperación, p.7; 4. Prioridades, principios, calidad y rendición de cuentas, pp. 8-9).

Esto se lleva a lo estratégico a través de dos objetivos específicos (PE NE-SI 2022-2026, 5. Ejes de acción, objetivos y resultados, pp. 13 y 16):

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.** PROMOCIONAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.** EXTENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y PROMOVER LA CIUDADANÍA UNIVERSAL.

Y a nivel de operativo, concretando aún más, a las metas:

- **Meta operativa 0.6:** Ofrecer un espacio feminista de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana que muestre no sólo sus debilidades, sino también su extraordinaria riqueza y diversidad, la vitalidad de su gente, y sus enormes potencialidades.<sup>3</sup>
- **Meta operativa 1.2:** Mantener la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela Feminista de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, específicamente en materia de: equidad de género, coeducación; derechos humanos y lucha contra las violencias machistas.
- **Meta operativa 2.4:** Mantener la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela Feminista de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, específicamente en materia de: interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza.

De manera más concreta, en la formulación se planteaba que el proyecto contribuía, principalmente, a la consecución de dos de las líneas estratégicas del PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2016-2020 de NE-SI:

- La **Línea Estratégica 5.1** en términos de codesarrollo buscando que “sean las mujeres y hombres de origen subsahariano, residentes en la CAE y organizadas colectivamente, las que impulsen acciones de promoción de sus derechos, tanto en la diáspora en como en África subsahariana”.
- La **Línea Estratégica 5.3** sobre educación en derechos humanos, al plantear “un proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a la situación de la mujer en África subsahariana y a las estrategias de lucha y organización que ellas impulsan, y promueve la generación de alianzas entre asociaciones africanas y organizaciones de mujeres del Sur y del Norte”.

Este alineamiento del proyecto con las líneas estratégicas de EpTS de NE-SI se ha mantenido durante la ejecución del proyecto, concretándose en el PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2022-2026 en la consolidación de (PE-EPTS NE-SI 2022-2026, 9. Propuesta estratégica 2022-2026, pp. 14-15):.

<sup>3</sup> Asociada al **OBJETIVO ESTRATÉGICO 0** que se centra en “Asegurar el cumplimiento de resultados, sin poner en peligro el desempeño de la misión, en el medio y largo plazo” (PE NE-SI 2022-2026, 5. Ejes de acción, objetivos y resultados, p. 10).

- La **línea de Derechos Humanos desde una mirada feminista**, potenciando estrategias de educación para la transformación social con agentes y organizaciones de la sociedad civil, poniendo en práctica la interdependencia y la conexión entre diferentes realidades para que sean elementos que fomenten nuestras prácticas (R.2.1.3); e implementando “iniciativas de coeducación y de defensa de Derechos Humanos de las mujeres para avanzar en el empoderamiento de las mujeres en general, y en particular, para avanzar en el empoderamiento de las mujeres que participan en las organizaciones de la sociedad civil con las que colaboramos y trabajamos” (R.2.1.4.).
- Y de los “puentes de experiencias para el codesarrollo y el dialogo intercultural, así como, los **intercambios de conocimiento** entre las distintas organizaciones de la sociedad civil con las que colaboramos. Además de posibilitar el establecimiento de alianzas estratégicas para lograr sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático desde una mirada crítica feminista y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica (R.2.3.4.).

Siguiendo con las cuestiones de alineamiento, vemos que de manera general el proyecto responde a las prioridades de los **planes y estrategias de la cooperación vasca**. En el caso de la AVCD, como financiadora del proyecto, el documento de formulación define la pertinencia del proyecto con respecto a las prioridades sectoriales y regionales de la Agencia en el momento de la convocatoria (IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021):

- **Prioridades sectoriales: Empoderamiento de Mujeres**, por “promover un proceso colectivo de defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas”, siendo “las asociaciones africanas de la CAE una de las principales articuladoras de dicho proceso”; e “impulsar un proceso de empoderamiento colectivo de las mujeres integrantes de las asociaciones africanas, junto con un proceso de incorporación de la igualdad de género como principio articulador de la acción colectiva...”.
- **Prioridades regionales: África y organizaciones de personas africanas**, por dar “a conocer la realidad africana”, y en concreto la “de las mujeres en África subsahariana, las vulneraciones de derechos que sufren, así como las estrategias y organizaciones de lucha que articulan”; concertar agendas “entre organizaciones de mujeres de la CAE con organizaciones de mujeres de Senegal que trabajan para erradicar la violencia y discriminación que sufren las mujeres el Departamento de Kébémér”.

En cuanto a las **temáticas priorizadas**, se destaca el hecho de que la “propuesta profundiza en el eje estratégico **Derechos Humanos**” al “incorporar el enfoque de derechos en los proyectos y actividad diaria impulsados por las asociaciones de personas africanas”; que se genera “**alianzas Sur-Norte** entre organizaciones de mujeres, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas”.

No se han producido cambios en relación al alineamiento del proyecto con las estrategias de la AVCD, ya que el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 se ha prorrogado para el periodo 2022-2024 manteniendo sus objetivos, enfoques y prioridades (IV PDCD, prorroga 2022-2024).

En el caso concreto de la EpTS, el proyecto se alinea con la estrategia vasca (H)ABIAN 2030 en la búsqueda de “*una transformación social en la que los derechos humanos,*

*las relaciones equitativas de poder, la vinculación entre lo local y global y el cuidado de la naturaleza sean una realidad en este mundo interdependiente y globalizado* ((H)ABIAN 2030, Presentación, pp. 5-6). En efecto, en el documento de formulación del proyecto se hace referencia al hecho de que en el proyecto se “acompaña a sujetos que buscan y construyen alternativas de ciudadanía global sostenible y equitativa”; se “incorpora agentes no tradicionales como son las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista y las organizaciones de personas migrantes”; y se “impulsan propuestas educativas críticas y participativas, con enfoque de derechos y local-global en su totalidad, y con enfoque intercultural y de interseccionalidad de las opresiones en varias de las prácticas educativas, adaptándose así a las capacidades y vulnerabilidades de la población sujeto, y a las amenazas y oportunidades del contexto”. Y en concreto, que se contribuye a la consecución cambios en la concepción de EpTS (cambio 3), en las prácticas educativas (cambios 5 y 8), en las personas y colectivos (cambio 10) y en las instituciones públicas (cambio 16).

## EFICACIA

En primer lugar, debemos indicar que el proyecto sufrió un retraso debido a una serie de dificultades para la realización del segundo de los intercambios de experiencias que se planteaban en la Actividad **A5.R1** (*Consolidar las alianzas entre las organizaciones de mujeres de Kébémér, las organizaciones de mujeres de la CAE y las asociaciones africanas para la incorporación a la agenda feminista de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en África*), para el cual se preveía la visita de una delegación de activistas mujeres de Kébémér a la CAE en el mes de junio de 2022. Las dificultades mencionadas estuvieron asociadas, por un lado, al contexto de pandemia provocado por la COVID-19, con consecuencias en los plazos para conseguir visados; y por otro lado, a la agenda de las personas involucradas en el intercambio, tanto en Senegal como en la CAE.

Estos retrasos asociados a la Actividad **A5.R1**, tuvieron también consecuencias sobre el desarrollo de otras actividades que dependían de su ejecución, y en concreto sobre las dos actividades de socialización (**A1.R3**. *Socializar la agenda común para la promoción de la equidad de género y de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la diáspora en espacios de participación de instituciones públicas*; y **A4.R1**. *Las organizaciones de mujeres de la CAE socializan con organizaciones de mujeres y sociales el intercambio de experiencias y conocimientos en Senegal*) y la actividad de sensibilización **A4.R3**. *Implementar una campaña de sensibilización e incidencia entre la ciudadanía vasca de seis municipios para la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la CAE, en el marco del desarrollo sostenible*.

Ante este retraso, el 15 de junio de 2022 se solicitó una solicitud de prórroga que permitiera que el viaje de intercambio se realizara en septiembre de 2022. Esta solicitud de prórroga, en la que se pidieron 4 meses de ampliación, fue aprobada por la AVCD el 24 de agosto de 2022, pasando la fecha de finalización del 31/8/2022 al 31/12/2022 (y la duración del proyecto de 20 a 24 meses).

A continuación se describe como quedó finalmente el cronograma de ejecución con esta prórroga<sup>4</sup>:

| Año                                                                                                                                                                                                                                                      | 2021 |     | 2022 |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|------|-----|
|                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.º  | 2.º | 1.º  | 2.º |
| <b>RESULTADO1</b>                                                                                                                                                                                                                                        |      |     |      |     |
| <b>A1.R1.</b> Coordinar, difundir y realizar las inscripciones al proceso de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos de las mujeres en África, en el marco del desarrollo sostenible                                                                   | X    |     |      |     |
| <b>A2.R1.</b> Impartir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos de las mujeres en África, en el marco del desarrollo sostenible                                                                                                 |      | X   |      |     |
| <b>A3.R1.</b> Realizar en Senegal un intercambio de experiencias entre organizaciones de mujeres de Kébémér y organizaciones de mujeres de la CAE para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres |      |     | X    |     |
| <b>A4.R1.</b> Las organizaciones de mujeres de la CAE socializan con organizaciones de mujeres y sociales el intercambio de experiencias y conocimientos en Senegal                                                                                      |      |     | X    | X   |

<sup>4</sup> Se marca en rojo la ampliación.

|                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| <b>A5.R1.</b> Consolidar las alianzas entre las organizaciones de mujeres de Kébémér, las organizaciones de mujeres de la CAE y las asociaciones africanas para la incorporación a la agenda feminista de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en África |  |  |  |  |
| <b>RESULTADO 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| <b>A1.R2.</b> Definir, implementar y evaluar los procesos de fortalecimiento de capacidades de incidencia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas                                                                                            |  |  |  |  |
| <b>A2.R2.</b> Desarrollar un proceso de empoderamiento de las mujeres miembro de las asociaciones africanas, para la reivindicación de sus propios derechos tanto en la CAE como en África                                                                            |  |  |  |  |
| <b>RESULTADO 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| <b>A1.R3.</b> Socializar la agenda común para la promoción de la equidad de género y de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la diáspora en espacios de participación de instituciones públicas                                               |  |  |  |  |
| <b>A2.R3.</b> Crear una herramienta colectiva online desde la que la ciudadanía vasca puede monitorear los avances del África subsahariana hacia el respeto de los derechos humanos de las mujeres y el desarrollo sostenible                                         |  |  |  |  |
| <b>A3.R3.</b> Comunicar a la ciudadanía vasca las alianzas, avances y acciones a desarrollar para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible                                                                   |  |  |  |  |
| <b>A4.R3.</b> Implementar una campaña de sensibilización e incidencia entre la ciudadanía vasca de seis municipios para la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas en África y en la CAE, en el marco del desarrollo sostenible                    |  |  |  |  |

## RESULTADO 1

En relación al **R1**, que desarrolla la estrategia **PROMOCIÓN DE LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ENTRE ASOCIACIONES AFRICANAS Y DE MUJERES DE LA CAE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES AFRICANAS**, en el marco del desarrollo sostenible, se han ejecutado todas las actividades que llevaban a la consecución de este resultado. Describimos a continuación como se han ido desarrollando las mismas:

- En primer lugar, se redefinió el Plan Docente asociado al proceso de enseñanza-aprendizaje en derechos humanos de las mujeres en África, en el marco del desarrollo sostenible, de acuerdo con los ajustes aprobados por la AVCD tras la reformulación presupuestaria y técnica del proyecto; se conformó el equipo docente a cargo del proceso; se calendarizaron las fechas de ejecución (22 y 23 de octubre, y 5, 6 y 12 de noviembre de 2021); y se le dio difusión entre las asociaciones de mujeres y la ciudadanía de la CAE (Actividad **A1.R1**). Esto dio como resultado la inscripción de 30 personas (23 mujeres y 7 hombres), de las cuales 9 forman parte de algún colectivo o asociación de mujeres o feminista.
- En segundo lugar, se procedió a la impartición del proceso de enseñanza-aprendizaje (Actividad **A2.R1**) en las fechas mencionadas, el cual se organizó en 5 sesiones:
  - o **Sesión 1. El marco de protección de los derechos humanos de las mujeres en África: la importancia de la colectividad**; el 22 octubre a cargo de Roser

Manzanera Ruíz, profesora titular de Sociología y miembro del Instituto Universitario de Género y de las Mujeres de la Universidad de Granada, y con la participación virtual de Codou Fall de la Red de Mujeres Activistas de Kébémér y de dos representantes de la Asociación Moundé.

- **Sesión 2. Roles de género y feminismos en África subsahariana: caso específico de Senegal;** el 23 octubre a cargo de Jeanne-Rolande Dacougna Minkette, activista feminista antirracista, investigadora y formadora.
- **Sesión 3. Violencias machistas en África subsahariana: caso específico de Senegal;** el 5 de noviembre, a cargo de Mercedes Jabardo, profesora de Antropología Social, y con la participación de Kémeltou Tambadou, representante de la Asociación de Juristas Senegalesas.
- **Sesión 4. Relaciones entre la igualdad de género y un “medioambiente satisfactorio”;** el 6 de noviembre, a cargo de Coro J-A Juanena, miembro del Grupos de Estudios Africanos y docente en la URJC y otras universidades, y con la participación de Jolie Mputela, presidenta de Asociación IRDAS.
- **Sesión 5. Tejiendo alianzas feministas por los Derechos Humanos de las mujeres africanas;** el 12 de noviembre, a cargo nuevamente de Jeanne-Rolande Dacougna Minkette, y con la participación de representantes de la Asociación IRDAS y EGBA KIROLAK.

Y a la evaluación final del proceso, en la que se observan valoraciones en general muy positivas (superiores al 4 sobre 5) de todas las sesiones y las ponencias.

De las personas inscritas, finalmente participaron en el proceso 14 personas (11 mujeres y 3 hombres) y lo finalizaron con éxito 5 (4 mujeres y 1 hombre).

- Tras la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizó el intercambio de experiencias entre organizaciones de mujeres de Kébémér y de la CAE (Actividad **A3.R1**), en el cual, y tras la reformulación a la que hemos hecho referencia en el Apartado 3 de descripción, participaron dos mujeres, una representante del colectivo **Mujeres en la Diversidad** (Lady Viviana Toro) y una mujer militante de **EMARI Sestaoko Talde Feminista** (Yaiza Castellero Merino), esta última participe del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tras varias reuniones de coordinación, preparación y reflexión conjunta durante los meses de enero y febrero de 2022, se realizó la visita a Kébémér entre el 26 de febrero y el 6 de marzo, en la cual se llevaron a cabo encuentros con titulares de obligaciones, mesas de trabajo con las mujeres organizadas de Kébémér e intercambios de experiencias y buenas practicas entre titulares de derechos.
- Una vez finalizado el intercambio, las dos participantes en el mismo socializaron su experiencia en Kébémér (Actividad **A4.R1**), tanto en sus propios espacio, como en dos espacios abiertos al público en general, uno de ellos celebrado en Basauri el 15 de septiembre de 2022, y el otro en el marco del IV Seminario Internacional de los derechos humanos de las mujeres en África, celebrado en Bilbao el 2 diciembre de 2022. En ambos espacios participaron también las representantes de la delegación senegalesa en visita a la CAE en el marco de la última actividad del **R1** que se describe a continuación.
- Para cerrar el **R1**, y de cara a consolidar las alianzas entre las organizaciones de mujeres de Kébémér y de la CAE para la incorporación a la agenda feminista de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en África, se organizó una visita a la CAE de representantes de 3 asociaciones feministas o de mujeres (Actividad **A5.R1**): FADEC (Nogaye Niang Mbengue), Red de Mujeres Activistas de Kébémér (Codou Fall) y Asociación de Juristas Senegalesas (Aminata Thiobane). La visita,

como se mencionó al inicio del apartado, se tuvo que retrasar hasta septiembre de 2022, realizándose concretamente entre el 15 y el 21 de dicho mes. Durante el intercambio, la delegación de mujeres participó en:

- Las dos actividades de socialización que hemos mencionado en la Actividad **A4.R1**, y en distintas actividades, mesas de trabajo técnico e intercambios de experiencias en Bilbao (el 17 de septiembre con las asociaciones Bana-Bilbao, Ababie, DAE, Moundé y Mujeres Divinas de Nigeria; y el 19 de septiembre, con EMARGI ELKARTEA) y Vitoria-Gasteiz (el 17 de septiembre con las asociaciones Telemele-Euskadi, Manos sobre el corazón, Afrika-Euskadi, África Miniaturan y Gambia-Euskadi).
- Encuentros con titulares de obligaciones en Vitoria-Gasteiz y Bilbao (el 16 de septiembre con Gemma Marrón, abogada y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogacía de Álava; y el 21 de septiembre con el servicio técnico de cooperación e igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia).
- Y actividades de sensibilización con la ciudadanía vasca en Vitoria-Gasteiz (el 16 de septiembre: “Voces africanas nos miran y evalúan”); Donostia-San Sebastián (el 19 de septiembre: “Las mujeres como agentes de cambio y desarrollo en Senegal”); y Bilbao (el 20 de septiembre: “Tejiendo alianzas feministas entre Senegal y el voluntariado vasco”).

En cuanto a las metas alcanzadas tras la ejecución de estas actividades<sup>5</sup>, tras la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se valora que el alcance de los logros del proyecto a nivel de indicadores del **R1** es el siguiente:

- Por un lado, de acuerdo a las evaluaciones realizadas a las personas participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Actividad **A2.R1**), el 100% de las personas que realizan la encuesta valoran positivamente el curso (por encima del 4 sobre 5) y el 90,9% afirman haber aumentado “bastante” (4 sobre 5) o “mucho” (5 sobre 5) sus conocimientos sobre los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en África (Indicador **R1.I1**: **+100%** de logro).
- Por otro lado, como hemos mencionado al detallar las sesiones del proceso de enseñanza-aprendizaje, para éste se contó con la participación de dos mujeres de las asociaciones africanas de la CAE implicadas en el **R2**. Una de la Asociación Moundé (acompañada por un hombre) en la primera sesión; y otra de la Asociación IRDAS en la cuarta sesión (Indicador **R1.I2**: **100%** de logro).

| INDICADORES R1                                                                                                                                                                                                                                          | GRADO DE CONSECUCCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>R1.I1.</b> Al finalizar el primer año del proyecto, el 60% del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje conoce los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en África                                                  | <b>+100%</b>          |
| <b>R1.I2.</b> Al finalizar el primer año del proyecto, al menos dos mujeres de las asociaciones africanas de la CAE implicadas en el Resultado 2 comparten en el proceso formativo sus saberes sobre la situación de la mujer en el continente africano | <b>100%</b>           |

<sup>5</sup> No se han tenido en cuenta las referencias temporales de los indicadores del proyecto a la hora de la medición de su alcance, por no aportar información relevante en términos de eficacia.

Respecto a los intercambios se valora que el alcance de los logros del proyecto a nivel de indicadores del **R1** es el siguiente:

- Se cuenta con un documento de reivindicación y de declaración de intenciones, a modo de agenda común, para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas titulado **“Tejiendo alianzas feministas entre Euskadi y Senegal - Documento de sistematización”** que ha sido definido y consensuado entre las asociaciones de mujeres vascas y africanas en la CAE y las asociaciones senegalesas participantes en el proyecto (Indicador **R1.I3: 100%** de logro).
- Las asociaciones firmantes del documento que acabamos de mencionar incluyen en sus reivindicaciones el “derecho a un entorno medioambiental saludable y al acceso equitativo y sostenible a los recursos naturales”. Aunque no se hace mención expresa al cambio climático, desde NE-SI se valora que esta reivindicación supone un reconocimiento expreso al hecho de que la degradación del medioambiente en África Subsahariana representa una amenaza para los derechos humanos de las mujeres en África; y que en este reconocimiento está implícita la preocupación por la amenaza que supone el cambio climático, siendo un tema además abordado en actividades (formaciones, intercambios, sensibilización...) de los tres resultados (Indicador **R1.I4: 100%** de logro).
- Por último, en el marco del intercambio de experiencias, dos organizaciones de mujeres de la CAE han desarrollado junto con las asociaciones africanas acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas (Indicador **R1.I5: 100%** de logro). Concretamente, EMARI se ha implicado en la preparación, coordinación y ejecución de IV Seminario Internacional sobre los derechos humanos de las mujeres africanas, que hemos mencionado anteriormente; y la Asociación Mujeres Divinas de Nigeria, cuyo primer contacto con NE-SI se estableció en términos de asociación de mujeres de la CAE, en la preparación y coordinación de la actividad de sensibilización “Las mujeres como agentes de cambio y desarrollo en Senegal” celebrada en Donostia-San Sebastián y mencionada anteriormente.

| INDICADORES R1                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRADO DE CONSECUCCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>R1.I3.</b> Transcurridos 18 meses, las asociaciones africanas, las organizaciones de mujeres de la CAE y de Senegal han definido una agenda común para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas                        | <b>+100%</b>          |
| <b>R1.I4.</b> Transcurridos 18 meses, las organizaciones implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los intercambios de experiencias identifican el cambio climático como una de las principales amenazas para los derechos humanos de las mujeres en África subsahariana        | <b>100%</b>           |
| <b>R1.I5.</b> Al finalizar el proyecto, al menos dos de las asociaciones de mujeres de la CAE implicadas en los intercambios de experiencias han desarrollado en conjunto con las asociaciones africanas al menos dos acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas | <b>100%</b>           |

Tras el proceso de evaluación del proyecto, a estos logros podemos añadir lo siguiente:

- Se destaca el acercamiento realizado en el marco del **R1** (y también del **R3**, a nivel más amplio a conjunto de la población vasca) al contexto y al realidad socio-cultural del continente africano, como un elemento clave para generar un cambio de perspectiva, y sobre todo para ampliar la concepción de las luchas de las mujeres africanas, entendiendo sus particularidades y alejándose de la perspectiva euro-centrista clásica. Y se valora muy positivamente la participación de la ciudadanía vasca en las diferentes actividades relacionadas con la transmisión de conocimientos sobre la sociedad y la cultura africana.

Las propias asociaciones africanas detectan los estereotipos asociados a su cultura, y al rol de las mujeres, considerando prioritario el desarrollo de proyectos de convivencia y participación ligados a estas cuestiones.

- Se remarcan, especialmente, los grandes resultados que han tenido las actividades de intercambio en términos de mejora de los conocimientos sobre la situación de las mujeres africanas y las barreras para el ejercicio efectivo de sus derechos. Concretamente como punto de partida para la creación de redes, en este caso generando conexiones o alianzas, en general puntuales y en el entorno asociativo más próximo (tanto físico, con organizaciones que comparten sedes o actuación en un mismo territorio; como de ámbitos temático de intervención), para el desarrollo de sinergias. En el caso de las organizaciones africanas, se valora especialmente estas alianzas en términos de crear referentes para las mujeres africanas; de servir su ejemplo como elemento motivador o guía para otras organizaciones; y de generar espacios para la transferencia espontánea de capacidades entre entidades que fortalecen las sinergias entre asociaciones africanas.
- En el caso de las actividades formativas, sin embargo, no se ha podido visualizar el impacto real de éstas en la consecución del resultado. Más allá del aumento del conocimiento de las personas participantes que se ha mencionado al analizar los indicadores, sólo en el caso de EMARI se ha podido observar una conexión, tanto a nivel de resultado, con las actividades de intercambio, como a nivel de objetivo específico, con el resto de resultados.
- Se cuenta con una alta predisposición a la colaboración entre organizaciones y se han generado unas condiciones que son muy favorables para el desarrollo de alianzas estables y de trabajo en red entre organizaciones. Al mismo tiempo, se destaca la necesidad de acompañamiento, asociado a una falta de recursos humanos, para desarrollar realmente un trabajo en red con otras organizaciones.

Algunas de las organizaciones de mujeres de la CAE están incluyendo la perspectiva multicultural en sus intervenciones, aplicando los conocimientos adquiridos y modificando de forma estructural su manera de enfocar las intervenciones que realizan. Otras lo están valorando como objetivo a corto plazo, agradeciendo que el proyecto les haya dado la posibilidad de acercarse a colectivos de mujeres a los que les resulta difícil acceder.

Sin embargo, más allá de las alianzas y el acercamiento, se considera muy positivo que haya un consenso entre las organizaciones de mujeres, tanto africanas como de la CAE, sobre la importancia de que el impulso de las acciones debe ser a iniciativa de las mujeres africanas. En el caso de las organizaciones de mujeres de

la CAE, el hecho de que no se sientan legitimadas para iniciar procesos que no se viven como “propios”, refuerza la necesidad de trabajar “con” mujeres africanas, no sirviendo como “solución” el conocerlas mejor.

- Por último, debemos mencionar el impacto negativo que ha tenido la reformulación inicial del proyecto sobre la consecución del resultado, y en concreto el haber descartado la actividad final de sistematización y difusión de buenas prácticas, que hubiera permitido, por decirlo de alguna manera, cerrar los procesos de conocimiento y conexión generados.

## RESULTADO 2

Respecto al **R2**, relacionado con la estrategia de **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA DE LAS ASOCIACIONES AFRICANAS DE LA CAE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES AFRICANAS**, para su alcance se han realizado las siguientes actividades:

- En primer lugar, se trabajó con cuatro organizaciones (Haaly Pular Vitoria, IRDAS, Moundé y Oodua Progressive Union<sup>6</sup>) en el fortalecimiento sus capacidades de incidencia (Actividad **A1.R2**), contando para ello con una consultora experta en DDHH y género. Dicho proceso, en formato semi-presencial y dirigido al conjunto de las personas que conforman las asociaciones, pero más concretamente a sus junta directivas, ha tenido el siguiente marco común de contenidos, con adaptaciones en función de las necesidades y particularidades de cada una:
  - Módulo 1.
    - ¿Qué son los derechos humanos?
    - Titulares de los derechos humanos.
    - Los derechos humanos de las personas migradas.
    - La exigibilidad de los derechos humanos.
    - Los derechos humanos en la vida de la asociación.
    - Ejemplos.
  - Módulo 2.
    - Enfoque de derechos humanos aplicado a los proyectos sociales.
    - Nivel de protección de los derechos humanos.
  - Módulo 3.
    - Cómo concretar el enfoque de derechos humanos: marco general, diseño de una actividad.
    - Operativización de los derechos humanos en los programas sociales.
    - Ejemplos.
  - Módulo 4.
    - Estudio y análisis de herramientas de promoción de los derechos humanos.
    - Herramientas: convocatorias publicas de subvenciones para proyectos de promoción de los derechos humanos.

En el caso de Haaly Pular Vitoria, con quien se trabajó entre abril y junio de 2022, el acompañamiento se ha centrado especialmente en los módulos 3 y 4 con el objetivo de avanzar en la incorporación efectiva dentro de su dinámica organizativa de los enfoques de derechos humanos y de equidad de género.

<sup>6</sup> La participación de tres de ellas estaban prevista en la formulación inicial: Haaly Pular Vitoria, IRDAS y Oodua Progressive Union. En cuanto a la cuarta organización, inicialmente estaba prevista la participación de la Asociación Zabe, que aunque empezaron el proceso lo tuvieron que abandonar debido a problemas internos, participando solamente en acciones de sensibilización puntuales en el marco del **R3**. En su lugar ha participado la Asociación Moundé.

En cuanto a IRDAS, el acompañamiento, realizado entre abril y julio de 2022, también se ha centrado en los módulos 3 y 4, aunque en este caso focalizándose en el diseño de una acción de sensibilización en materia de interculturalidad y en el análisis de una convocatoria de subvenciones para su presentación (la cual se hizo efectiva y fue aprobada).

Respecto a Oodua Progressive Union, a quien se acompañó entre octubre y diciembre de 2022, con esta asociación se priorizó inicialmente la mejora general en los conocimientos sobre derechos humanos y equidad de género, siguiendo el esquema de modelos mencionado. Sin embargo, en base a los avances realizados y su voluntad de seguir formándose, se acabó profundizando en el diseño de proyectos y el análisis de convocatorias (utilizando como referencia la misma convocatoria analizada con IRDAS).

Por último, con la Asociación Moundé, el acompañamiento realizado entre junio y julio de 2022 fue muy similar al de Oodua Progressive Union, centrando el análisis en las vulneraciones de derechos humanos, en particular de las mujeres, que se dan en la zona de origen de la casi totalidad de sus integrantes (la zona de Moundé, al sur de Senegal), y en las posibles acciones a realizar por su parte desde un enfoque de derechos.

- En segundo lugar, se desarrolló un proceso paralelo y específico de acompañamiento a las mujeres miembro de las cuatro asociaciones que venimos de mencionar, centrada en este caso en el fortalecimiento de sus capacidades de participación y reivindicación de sus derechos con el objetivo de constituirse como un espacio para el empoderamiento propio y colectivo de las participantes. Se ha contado la misma personas experta y se ha seguido un esquema de cuatro módulos con adaptaciones similar al anterior:
  - Módulo 1.
    - ¿Qué entendemos para fortalecimiento de capacidades?
    - ¿Qué influye en la participación?
    - Actitudes y requisitos para participar.
    - La toma de decisiones por consenso.
  - Módulo 2.
    - Hablar en público.
    - Técnicas no verbales para hablar en público.
    - La claridad lingüística.
    - Cómo construir un discurso.
  - Módulo 3.
    - Qué son los derechos humanos.
    - Titulares de derechos humanos.
    - Los derechos humanos de las personas migradas: en lugar de origen y destino.
    - Derechos humanos de las personas migradas.
  - Módulo 4.
    - Exigibilidad de los derechos humanos
    - Diseño de una actividad en materia de derechos humanos.

A nivel de las metas que se fijaron para el resultado a través de los indicadores, y en consonancia con el grado de desarrollo de las actividades que venimos de describir, podemos observar que:

- De la evaluación realizada sobre los procesos de fortalecimiento, se desprende que una amplia mayoría de las personas participantes (con valoraciones por encima del

4 sobre 5), tanto mujeres como hombres, afirma que ha aumentado su conocimiento sobre los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en la CAE (Indicador **R2.I1: 100%** logro). Concretamente, en el caso de las mujeres participantes, éstas manifiestan (también con valoraciones por encima del 4 sobre 5) que se sienten más capacitadas y empoderadas para participar en el seno de sus organizaciones, reivindicando su derecho a hablar en las asambleas (Indicador **R2.I5: 100%** logro).

- Las cuatro asociaciones implicadas en los procesos de fortalecimiento desarrollan planes de actuación específicos, bajo un mismo modelo, con objetivos y medidas centrados en:
  - o Impulsar la transversalización de los enfoques de Derechos Humanos y de Igualdad de Género en sus marcos y planes de intervención, en sus acciones, y en la gestión interna de las organizaciones (Indicador **R2.I2: 100%** logro).
  - o Desarrollar medidas para la gestión sostenibles de los recursos, destinadas a reducir el impacto negativo sobre el medioambiente de sus actividades, e incorporar un análisis crítico de los efectos de la crisis climática en el seno de las organizaciones (Indicador **R2.I3: 100%** logro).
- Por último, tras finalizar el proceso de fortalecimiento, las mujeres de dos de las asociaciones implicadas que participaron en el proceso decidieron desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Derechos Humanos (Indicador **R2.I4: 100%** logro):
  - o En el caso de Haaly Pular Vitoria, participaron como “guías” en la exposición “Mujeres Africanas, mujeres que inspiran” que, como se menciona en la descripción de la Actividad **A4.R3** se llevó a varios pueblos de Araba.
  - o Y en cuanto a IRDAS, dinamizaron el debate con el público que acudió a una de las proyecciones realizadas en Barakaldo en el marco también de la Actividad **A4.R3**.

| INDICADORES R2                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRADO DE CONSECUCCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>R2.I1.</b> Transcurrida la mitad del proyecto, el 60% de las mujeres y hombres implicados conocen los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos en la CAE y en África, en especial de los derechos humanos de las mujeres, así como las causas, consecuencias e interrelaciones en su vulneración | <b>100%</b>           |
| <b>R2.I2.</b> Al finalizar el proyecto, las asociaciones africanas elaboran una estrategia bianual en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género                                                                                                                                                        | <b>100%</b>           |
| <b>R2.I3.</b> Transcurridos 18 meses, el 50% de las asociaciones africanas implicadas han incorporado al menos una nueva medida de gestión sostenible de sus recursos                                                                                                                                         | <b>100%</b>           |
| <b>R2.I4.</b> Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las asociaciones africanas implicadas en el resultado 2 han desarrollado, a iniciativa de las mujeres miembro, al menos una acción de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas                                                   | <b>100%</b>           |
| <b>R2.I5.</b> Transcurrida la mitad del proyecto, el 55% de las mujeres se sienten con mayor capacidad de impulsar iniciativas en el seno de sus organizaciones                                                                                                                                               | <b>100%</b>           |

En base a la información recogida durante el proceso de evaluación se destaca de manera especial, más allá de los planteamientos de los indicadores desarrollados, los siguientes aspectos:

- En relación al proceso de empoderamiento de las mujeres, se considera que se ha realizado un importante trabajo a nivel personal o individual, con participantes que afirman claramente sentirse mucho más empoderadas. Sin embargo, a nivel de las organizaciones, los avances en términos de perspectiva de género son mucho más limitados por la estructura y las dinámicas propias de éstas, con puesto de responsabilidad ostentados en la mayoría de los casos por hombres y niveles de participación de las mujeres en las tomas de decisión bajos. En relación a esto último, también hay que destacar que existe un contexto educativo y formativo de base de las mujeres, y unas circunstancias personales sobre las que el proyecto no interviene, que les afectan notablemente.

No obstante, las mujeres de las organizaciones con las que se ha hablado observan que tras su participación en el proceso de empoderamiento ellas y sus compañeras hacen más propuestas en sus organizaciones con perspectiva de género o tienen más capacidad y herramientas para ello. También se observan más avances en las organizaciones con las que se ha trabajado en anteriores proyectos o que cuentan con más trayectoria, aumentando en términos generales el nivel de interno de sensibilización sobre el importante papel que pueden y deben jugar las mujeres en las estructuras. Y en algunos casos, de organizaciones en proceso más avanzado, los cambios son más profundos con reflexiones que se quieren materializar, por ejemplo, en la modificación de los estatutos para incluir la perspectiva de género de una forma explícita.

- En el caso de la perspectiva de Derechos Humanos y del enfoque de sostenibilidad, los obstáculos o las “resistencias” son menores, estando las organizaciones y sus miembros mucho más sensibilizadas/os y teniendo más claro y con más acuerdo el cómo poner en la práctica, en el diseño de actuaciones, la formación recibida en el marco del proyecto.
- Como acabamos de mencionar, las personas participantes en los procesos de fortalecimiento destacan que ha sido importante abordar tanto conocimiento como herramientas para llegar a poner en práctica las cuestiones teóricas de “transversalización”, especialmente a la hora de diseñar intervenciones bajo un marco real de convocatorias de subvenciones. Esto también ha servido para visibilizar la importancia que se le da, y que tiene, la inclusión de todas las cuestiones transversales abordadas, y en especial la perspectiva de género, para las entidades financiadoras y de desarrollo.
- En clave crítica, las y los participantes en la evaluación consideran que se podría mejorar en el diseño del proceso destinando más recursos y tiempo a la fase inicial de modo que se cuente con un diagnóstico más real en términos de necesidades e intereses; y capacitando y dando herramientas a las personas participantes para la socialización de los conocimientos adquiridos. Esto es especialmente importante, en clave de perspectiva de género y codesarrollo, en el caso de organizaciones que trabajan o quieren trabajar o colaborar con “socias locales” que sólo cuentan con hombres en sus estructuras y/o que presentan grandes debilidades en términos de capacitación, participación e implicación de las mujeres.

- En cuestión de logística, también se menciona que se podrían mejorar en la adaptación de los calendarios, aunque también se es consciente de que el perfil de participación voluntaria de las personas que forman las organizaciones africanas y su situación socio-económica (en especial la de las mujeres, como sujeto central de los cuidados), no facilita o complejiza la logística.
- Y en general, se ve necesario trabajar en clave de proceso a medio-largo plazo (más allá de los dos años de ejecución del proyecto). Por un lado, teniendo en cuenta los condicionantes de recursos y capacidades limitadas que hemos mencionado; por otro lado, por una participación en este tipo de proyecto que genera y se basa en un clima de confianza mutua y transparencia que requiere un trabajo prolongado en el tiempo; y por último, por la importancia que tiene la continuidad del acompañamiento en este tipo de procesos de transformación organizaciones y social, que de alguna manera se “fuerzan” o inducen (en términos de necesidades reales a corto plazo, frente a intereses estratégicos a medio-largo plazo).
- Para concluir, volvemos a mencionar el hecho de que la reformulación inicial del proyecto supusiera descartar las actividades de sistematización e intercambio de buenas prácticas (Actividades **A3.R2.** y **A4.R2.**), las cuales estaban pensadas como nexo de unión con los otros componentes del proyecto y elemento de cohesión interno del **R2** en términos de acción colectiva.

### RESULTADO 3

En cuanto al **R3**, relacionado con la estrategia de **SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO** de la ciudadanía vasca en la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas, las actividades previstas para su consecución se han ejecutado como se explican a continuación:

- En primer lugar, como ya se mencionó al describir el desarrollo del **R1**, se aprovechó la visita de la delegación senegalesa realizada en septiembre de 2022 en el marco de la Actividad **A5.R1** para compartir los avances y buscar alianzas con varios actores institucionales (Actividad **A1.R3**). Concretamente, se realizaron las siguientes reuniones:
  - o Mesa técnica de trabajo con el servicio técnico de cooperación e igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia (21 de septiembre, en Bilbao).
  - o Reunión con Gemma Marrón, abogada y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogacía de Álava, y visita al Juzgado de violencia sobre la Mujer y al Servicio de atención a las víctimas (16 de septiembre, Vitoria-Gasteiz).

Por otro lado, el personal técnico de NE-SI, con el apoyo de la Asociación de Mujeres Divinas Nigerianas, activas en la comarca, se reunió durante el último trimestre de 2022 con el personal técnico del Departamento de Diversidad de Tolosaldea para la presentación del proyecto. Esta presentación se tradujo en la realización de una actividad en Tolosa a final del mismo año, entre el 12 y el 23 de diciembre de 2022, organizadas conjuntamente entre NE-SI y Las Divinas con financiación de dicho Departamento (Actividad **A4.R3**).

- En segundo lugar, se realizaron las siguientes acciones en la página web [www.solidaridadsi.org/ods/#objetivos](http://www.solidaridadsi.org/ods/#objetivos) para mantener informada a la ciudadanía vasca sobre los avances o la situación de las mujeres en cada uno de los países de África subsahariana respecto de los ODS (Actividad **A2.R3**):
  - o Actualización del mapa interactivo.

- Alineación de las metas de los ODS con la normativa internacional básica de Derechos Humanos y con la normativa regional africana más relevante.
  - Publicación del documento “Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible en el continente africano” / “Giza Eskubideak eta Garapen Jasangarriko Helburuak Afrikako kontinentean” que recoge y sistematiza el sistema regional africano de los derechos humanos haciendo hincapié tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda 2063.
  - Incorporación de materiales audiovisuales de la Campaña de comunicación ODSeando África (Actividad **A3.R3**).
- En tercer lugar, se lanzó una campaña de comunicación bajo el título **ODSeando África** (Actividad **A3.R3**) basado en imágenes y videos de corta duración sobre los ODS y el papel de las mujeres africanas en la implementación de los mismos en el continente, los cuales fueron difundidos por redes sociales (Google Ads, Facebook Ads e Instagram). Asimismo, como acabamos de mencionar, se incorporaron a la campaña dos piezas audiovisuales con historias de desarrollo sostenible en África Subsahariana protagonizadas por mujeres africanas (Actividad **A2.R3**); y se llegó a varios medios de comunicación locales y autonómicos (Radio Vitoria Gaur Magazine, el 9 de noviembre de 2021; Noticias de Álava, el día 20 de noviembre de 2021; Radio Euskadi, el día 25 de julio de 2022), y espacios sociales (Grupo Pro África).
- Y por último, se procedió a llevar una campaña de sensibilización e incidencia para la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas (Actividad **A4.R3**) a 14 municipios vascos, 5 de Araba (Vitoria-Gasteiz, Campezo, Artziniega, Llodio-Laudio y Urrunaga), 7 de Bizkaia (Bilbao, Sestao, Barakaldo, Amorebieta-Etxano, Balmaseda, Basauri y Muskiz) y 2 de Gipuzkoa (Donostia-San Sebastián y Tolosa). En esta campaña se realizaron las siguientes actividades:
- Ciclo de Cine Africano (Bilbao, el 25 de marzo, 29 de abril , 27 de mayo y 17 de junio de 2021).
  - Webinar “Promoción del medioambiente en el Sahel senegalés” (on-line, 20 de mayo de 2021).
  - Seminarios “Diarama África II” (Vitoria-Gasteiz , 9 de noviembre de 2021).
  - III Seminario Internacional de los derechos de las mujeres en África (Bilbao, 10 de diciembre 2021).
  - Webinar “mujeres africanas, mujeres que inspiran” (on-line, 17 de noviembre de 2021)
  - Charla “África en Colores: mujeres que inspiran” (Amorebieta-Etxano, 8 de noviembre de 2021; Bilbao, 9 de noviembre; Balmaseda, 10 de noviembre).
  - Exposiciones “África Inspira” Amorebieta-Etxano, 5 a 15 de julio de 2021; Basauri, 19 de julio a 31 de agosto de 2021; Muskiz , 2 a 18 de noviembre de 2021, Llodio-Laudio, 15 a 31 de octubre de 2021; Urrunaga, 19 a 29 de noviembre de 2021; Amurrio, de 1 a 15 de diciembre de 2021; y Barakaldo, 18 de diciembre de 2021 a 9 de enero de 2022).
  - Taller “Migración y refugio” (Vitoria-Gasteiz, 12 de abril de 2022).
  - Ciclo de cine africano (Sestao, 5 de mayo de 2022; Bilbao, 7 y 28 de mayo de 2022; Barakaldo ,12 y 26 de mayo de 2022; Sestao, 19 de mayo de 2022; y Amorebieta, 6 y 13 de octubre de 2022)
  - Charla “Incorporación Enfoque Derechos Humanos en la acción empresarial y cómo trabajar en Guinea” (Bilbao, 28 de junio de 2022).
  - “Voces africanas nos miran y evalúan” (Vitoria-Gasteiz, 16 de septiembre de 2022).
  - “Las mujeres como agentes de cambio y desarrollo en Senegal” (Donostia-San Sebastián, 19 de septiembre de 2022).

- “Tejiendo alianzas feministas entre Senegal y el voluntariado vasco” (Bilbao, 20 de septiembre de 2022).
- Charla: “Repensar África desde los derechos humanos” (Basauri, 5 de octubre de 2022).
- Exposición “Mujeres africanas, mujeres que inspiran” (Campezo, del 19 al 30 de septiembre de 2022; Llodio, del 14 al 28 de octubre de 2022; Artziniega, del 14 al 28 de noviembre de 2022; y Tolosa, del 12 al 23 de diciembre de 2022).
- Charla: “Participación política y los derechos de las mujeres en África: el caso de las mujeres en el Estado-movimiento saharauí” (Basauri, 19 de octubre de 2022).
- Charla: “Organización colectiva y comunitaria en África subsahariana: ¿existe el matriarcado?” (Basauri, 26 de octubre de 2022).
- Charla: “Cambio económico y mujeres en el África Subsahariana: una aproximación” (Basauri, 9 de noviembre de 2022).
- Charla: “Los derechos sexuales y reproductivos en África: Retos y oportunidades” (Basauri, 16 de noviembre de 2022).
- Charla: “Mujeres africanas y justicia medio ambiental: lideresas africanas frente al cambio climático” (Basauri, 23 de noviembre de 2022).
- “IV seminario internacional de los derechos humanos de las mujeres africanas” (Bilbao, 2 de diciembre de 2022).

Con la ejecución de estas actividades se han conseguido alcanzar las siguientes metas a nivel de indicadores de resultado:

- En el proceso de actualización de la página web [www.solidaridadsi.org/ods/#objetivos](http://www.solidaridadsi.org/ods/#objetivos) se desagregaron por sexo aquellos ODS con indicadores que lo permiten; se relacionó cada meta con la normativa internacional y regional (de África) en derechos humanos, y en especial con la relativa a los derechos de las mujeres (Protocolo de Maputo); y se colgaron contenidos didácticos-divulgativos relacionado con los ODS, el continente africano y los derechos humanos de las mujeres (Indicador **R3.I1: 100%** logro).
- Se alcanzaron 1.754.093 impresiones, 12.686 visualizaciones y 5.853 clics con la campaña de comunicación, unos número que según el informe de seguimiento final “son acorde con la intención de la campaña” y satisfactorios “según los estándares de la comunicación digital y por redes sociales”. En términos cuantitativos, desde NE-SI se calcula el porcentaje de participación o interacción como la relación entre clics y visualizaciones, superándose en este sentido con creces la meta del 1,5% (Indicador **R3.I2: +100%** logro).
- En cuanto a la campaña offline, no se cuenta con datos cuantitativos claros y sistematizados sobre el aumento de conocimiento entre las personas participantes sobre la situación de discriminación y violencia que sufren las mujeres africanas, en África y en la diáspora; y sobre la voluntad de continuar apoyando las acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas organizados por las entidades sociales impulsoras de la campaña. Sin embargo, a nivel cualitativo, y en base a los datos parciales a título de muestreo de algunas evaluaciones realizadas, se observan resultados muy positivos en términos generales de aumento de conocimientos sobre la situación de la mujer en el continente africano, sobre las discriminaciones y violencias que sufren tanto en África como en la diáspora, y sobre las luchas por sus derechos (Indicador **R3.I4: -%** logro); y de interés por participar en acciones a favor de los derechos humanos (Indicador **R3.I3: -%** logro).

| INDICADORES R3 | GRADO DE CONSECUCCIÓN |
|----------------|-----------------------|
|----------------|-----------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>R3.I1.</b> Transcurridos 12 meses, está disponible una herramienta de monitoreo de cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y los ODS en África subsahariana                                                                                                                                          | <b>100%</b>  |
| <b>R3.I2.</b> Al finalizar el proyecto, el 1,5% de las mujeres y los hombres destinatarios de la campaña de comunicación online participan activamente en ésta                                                                                                                                                      | <b>+100%</b> |
| <b>R3.I3.</b> Al finalizar el proyecto, el 30% de las mujeres y el 30% de los hombres que participan en la campaña offline manifiestan su voluntad de continuar apoyando las acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas organizados por las entidades sociales impulsoras de la campaña | <b>-%</b>    |
| <b>R3.I4.</b> Al finalizar el proyecto, el 70% de las mujeres y de los hombres que participan en la campaña offline de sensibilización han aumentado su conocimiento (de bajo a medio) sobre la situación de discriminación y violencia que sufren las mujeres africanas, en África y en la diáspora                | <b>-%</b>    |

A esto podemos añadir una serie de valoraciones a nivel de logros recogidas durante el proceso de evaluación:

- Se observa que este tercer resultado se ha desarrollado de manera correcta a nivel de realización de actividades y de elaboración de productos, y se cuenta con datos que muestran el gran alcance de la campaña, tanto online (en términos de interacción) como offline (en términos de número de actividades y de municipios a los que se ha llegado).
- Se ha implicado activamente a las organizaciones en las actividades de la campaña offline, aunque su participación no ha respondido de manera clara a una estrategia colectiva unificada, la cual hubiera dado coherencia a la estructura y fluidez al proceso planteado en el marco del proyecto.
- Sin embargo, no se ha podido visibilizar de manera clara, más allá de las valoraciones muestrales y de tipo cualitativo (que son muy positivas), los efectos de la campaña sobre las personas a las que se ha llegado.

## EFICIENCIA

En primer lugar, debemos volver a mencionar la reformulación realizada de cara al ajuste al monto finalmente concedido por la AVCD a la que hicimos referencia en el Apartado 3 de descripción, que a nivel de la intervención reducir el contenido del proceso formativo (de 7 a 5 módulos) y el número de participantes en el intercambio (de 2 a 3 representantes de organizaciones de mujeres de la CAE), y descarta la actividad de sistematización (A6.R1).

En segundo lugar, la solicitud de prórroga que hemos mencionado al analizar el criterio de eficacia, se vio acompañado con una solicitud de modificación presupuesta. Esta modificación, de manera resumida, planteaba a nivel de la subvención reducir un 20,95% la partida A.I. Materiales, que pasa de 1.265,02 a 999,98 euros (-265,04 euros); destinando esta misma cantidad a la partida de “A.II. Personal”, que aumenta en un 0,47% al pasar de 56.084,09 a 56.349,13 euros.

En este sentido, el presupuesto que vamos a tomar como referencia para el análisis es el reformulado y modificado.

### Distribución del presupuesto por partidas

A nivel de partidas, debemos destacar el hecho de que las partidas de personal (A.II.) y de contrataciones (A.IV.) supusieran una parte muy importante del presupuesto (82,89% del total de los costes directos del proyecto). Algo intrínseco a proyectos como este de EpTS con un componente formativo y de acompañamiento importante.

|                              | % AVCD         | % TOTAL        |
|------------------------------|----------------|----------------|
| A.I. Materiales              | 1,07%          | 8,27%          |
| A.II. Personal               | 60,11%         | 54,38%         |
| A.III. Viajes y estancias    | 7,08%          | 5,90%          |
| A.IV. Contrataciones         | 28,01%         | 28,51%         |
| A.V. Funcionamiento          | 0,00%          | 0,00%          |
| A.VI. Evaluación             | 3,73%          | 2,93%          |
| <b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Se dejan fuera de este análisis los costes indirectos (8.361,62 euros), los cuales se calcularon siguiendo la fórmula establecida por el artículo 8.3 del Decreto 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo (*“un máximo del 9% del importe de los costes directos de la subvención del Gobierno Vasco para los primeros 90.000 euros, un máximo del 7% para el importe que esté en el tramo de 90.000 a 180.000 euros y un máximo del 5% para el importe que sobrepase de 180.000 euros”*), y que supusieron el 6,55% del total del proyecto (8,19% en el caso de la subvención de la AVCD).

En cuanto al desglose por resultados y actividades, no se ha contado con información para su análisis.

### Utilización de recursos comparados con el presupuesto

Vamos a exponer a continuación el grado de ejecución por partidas para cada una de las cofinanciadoras (la AVCD, la Diputación Foral de Bizkaia y la propia NE-SI, en este caso) en base a la propuesta aprobada. Como hemos mencionado anteriormente, nos basaremos para ello en el informe final de seguimiento económico del proyecto. En el

caso de ejecución por actividad, no se ha podido contar con este desglose de esta, aunque las indicaciones y observaciones realizadas indican que se han seguido las previsiones de ejecución sin variaciones importantes.

#### GRADO DE EJECUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA AVCD

En cuanto a la ejecución por partidas de la subvención concedida por la AVCD, su distribución fue la siguiente:

|                              | AVCD             |                  |                |
|------------------------------|------------------|------------------|----------------|
|                              | Presupuestado €  | Ejecución €      | % de ejecución |
| A.I. Materiales              | 999,98           | 1.046,05         | 104,61%        |
| A.II. Personal               | 56.349,13        | 58.136,82        | 103,17%        |
| A.III. Viajes y estancias    | 6.632,30         | 6.214,20         | 93,70%         |
| A.IV. Contrataciones         | 26.256,97        | 24.841,31        | 94,61%         |
| A.V. Funcionamiento          | 0,00             | 0,00             | -              |
| A.VI. Evaluación             | 3.500,00         | 3.500,00         | 100,00%        |
| <b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b> | <b>93.738,38</b> | <b>93.738,38</b> | <b>100,00%</b> |

Vemos que las partidas en las que el nivel de ejecución fue más bajo fueron la de *Viajes y estancias* (A.III) y la de *Contrataciones* (A.IV), que se quedaron en un 93,70% y un 94,61% respectivamente. El resto de las partidas se ejecutaron según o por encima de lo previsto (sin superar el 10% de variación). Todas estas variaciones entraron dentro de los rangos normales de un proyecto de estas características, de cierto monto y complejidad.

#### GRADO DE EJECUCIÓN DEL RESTO DE COFINANCIADORAS

Respecto al resto de cofinanciadoras, mostramos a continuación el grado de ejecución.

|                              | TOTAL RESTO COFINANCIADORAS |                  |                |
|------------------------------|-----------------------------|------------------|----------------|
|                              | Presupuestado €             | Ejecución €      | % de ejecución |
| A.I. Materiales              | 8.872,46                    | 8.872,46         | 100,00%        |
| A.II. Personal               | 8.555,20                    | 8.555,20         | 100,00%        |
| A.III. Viajes y estancias    | 415,00                      | 415,00           | 100,00%        |
| A.IV. Contrataciones         | 7.771,05                    | 7.771,05         | 100,00%        |
| A.V. Funcionamiento          | 0,00                        | 0,00             | -              |
| A.VI. Evaluación             | 0,00                        | 0,00             | -              |
| <b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b> | <b>25.613,71</b>            | <b>25.613,71</b> | <b>100,00%</b> |

#### GRADO DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DEL PROYECTO

Para finalizar, vemos que el proyecto, a nivel de costes directos, se ejecutó según las previsiones. Asimismo, vemos que las variaciones en la ejecución son muy similares a las que se han comentado en la ejecución de la subvención, quedando todas dentro del 10% que considera la AVCD como no sustancial.

|                           | TOTAL           |             |                |
|---------------------------|-----------------|-------------|----------------|
|                           | Presupuestado € | Ejecución € | % de ejecución |
| A.I. Materiales           | 9.872,44        | 9.918,51    | 100,47%        |
| A.II. Personal            | 64.904,33       | 66.692,02   | 102,75%        |
| A.III. Viajes y estancias | 7.047,30        | 6.629,20    | 94,07%         |
| A.IV. Contrataciones      | 34.028,02       | 32.612,36   | 95,84%         |

|                              |                   |                   |                |
|------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| A.V. Funcionamiento          | 0,00              | 0,00              | -              |
| A.VI. Evaluación             | 3.500,00          | 3.500,00          | 100,00%        |
| <b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b> | <b>119.352,09</b> | <b>119.352,09</b> | <b>100,00%</b> |

## IMPACTO

En primer lugar, vamos a proceder a analizar los logros alcanzados a nivel del objetivo específico que se esperaba conseguir con el conjunto de los tres resultados, y en concreto de las metas que fijan sus indicadores en torno al **PROCESO COLECTIVO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS** de las mujeres africanas en el marco del desarrollo sostenible entre las asociaciones africanas, de mujeres y la ciudadanía de la CAE.

- En relación al documento de reivindicación y de declaración de intenciones, a modo de agenda común, para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas titulado **“Tejiendo alianzas feministas entre Euskadi y Senegal - Documento de sistematización”**, se ha conseguido sumar a un total de 15 organizaciones: Mujeres en la Diversidad, EMARI, IRDAS, Haaly Pular, Moundé, Oodua Progressive Union, Mujeres del Mundo “Babel”, Asociación Bana Bilbao, Asociación Ababie, Asociación cultural Divina de Mujeres, Asociación Telemele-Euskadi, Asociación manos sobre el corazón, Afrika-Euskadi, África Miniaturan y Gambia-Euskadi (Indicador **OE.I1: +100%** logro).
- Además de las cuatro organizaciones que han participado el proceso de fortalecimiento del **R2**, varias de estas organizaciones han sido participes activas de la campaña de sensibilización, como es el caso ya mencionado (Actividad **A4.R3**) de la Asociación cultural Divina de Mujeres, formada por mujeres nigerianas, que se ha sumado a la campaña de sensibilización llevándola al municipio de Tolosa; en el caso de EMARGI, ésta asociación ha decidido empezar un proceso para trabajar el tema de la trata y de la prostitución desde una perspectiva intercultural e interseccional; y a nivel sociocultural, se conseguido la implicación de Sarean, organización/espacio cultural comunitario de Bilbao, en el Ciclo de Cine Africano (Indicador **OE.I2: +100%** logro).
- Por otro lado, se ha conseguido que tres organizaciones que no han participado directamente en las actividades del **R1** (Asociación manos sobre el corazón, África Miniaturan y Gambia-Euskadi), hayan solicitado colaborar estableciéndose un proceso de diálogo (con un primer encuentro virtual) con las organizaciones senegalesas que participaron en el intercambio. Al no contarse con una línea de base, no se ha podido cuantificar el aumento en el número de solicitudes, (Indicador **OE.I3: -%** logro).
- Por último, en las reuniones realizadas con el servicio de cooperación e igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia, el Juzgado de Violencia de Género de Vitoria-Gasteiz y el Departamento de Diversidad de Tolosaldea descritas en la Actividad **A1.R3**, además de cuestiones de tipo técnico, se presentó y se debatió el documento de reivindicación y de declaración de intenciones (Indicador **OE.I4: 100%** logro).

| INDICADORES OE                                                                                                                                                                                                                                           | GRADO DE CONSECUCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>OE.I1.</b> Al finalizar el proyecto, al menos dos organizaciones de mujeres y/o sociales de la CAE se han adherido a la agenda común para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas | <b>+100%</b>         |

|                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>OE.I2.</b> Al finalizar el proyecto, las acciones de derechos humanos impulsadas por las asociaciones africanas a iniciativa de sus mujeres miembro logran sumar otras dos organizaciones de mujeres y/o sociales de sus entornos                       | <b>+100%</b> |
| <b>OE.I3.</b> Al finalizar el proyecto, ha aumentado en un 20% el número de solicitudes de colaboración para la defensa de los derechos humanos de las mujeres africanas que reciben las organizaciones implicadas en el Resultado 3                       | <b>-%</b>    |
| <b>OE.I4.</b> Al finalizar el proyecto, la agenda común para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas se ha discutido en espacios de participación de al menos 3 instituciones públicas | <b>100%</b>  |

En segundo lugar, vamos a destacar los hallazgos realizados en relación a los impactos del proyecto durante el proceso de evaluación:

- En relación al componente formativo (**R1**) y de sensibilización (**R3**) del proyecto, en la búsqueda de una movilización colectiva para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres africanas, es muy complicado realizar una valoración sobre el impacto en términos de cambios o de transformación social inducidos por el proyecto al no haber indicadores que permitan medirlo (más allá del aumento de conocimientos y del número de interacciones y de espacios físicos y virtuales de interacción). Y al mismo tiempo, también es complicado visualizar la conexión entre estos dos componentes, y el de fortalecimiento y empoderamiento (**R3**).
- En cuanto al componente de fortalecimiento y de empoderamiento (**R2**), pasa algo similar. Se han desarrollado actividades y se ha conseguido efectos muy positivos en términos de aumento de capacidades organizacionales y de dinámicas empoderantes, pero tanto a nivel de vinculación interna de los procesos, como de vinculación externa con los otros componente del proyecto, han faltado efectos e impactos que hagan visible la coherencia. Solo podemos destacar, en este caso como producto y un elemento articulador, la agenda común en base a la cual se ha empezado a vincular a las organizaciones bajo unas reivindicaciones y demandas comunes, que aún deben ser aterrizadas y puestas en práctica.
- En general, como se ha mencionado en el apartado de pertinencia se observa que es un proyecto que visto de manera aislada, sin tener en cuenta de donde viene y la continuidad que se le ha dado o se le quiere dar, da la impresión de ser muy ambicioso y de haberse quedado corto (sin pasar de actividades y productos/resultados) con los recursos y los tiempos disponibles. En este sentido, se destaca la necesidad de verlo y analizarlo en clave de procesos y en un marco estratégico y de intervención más amplio,

## SOSTENIBILIDAD

Por último, a nivel de sostenibilidad del proyecto:

- En primer lugar, debemos destacar que se ha invertido en una estructura, como es la web de la campaña, que seguirá operativa y a través de la cual se puede seguir articulando las estrategias de EpTS del proyecto.
- En este sentido, la satisfacción de las personas implicadas en las actividades formativas y de fortalecimiento impulsadas garantizaría una amplia participación en el caso de darle continuidad al proyecto. Un ejemplo claro de ello, y de alguna manera el ejemplo a seguir, sería el de la asociación EMARI, que ha participado en todo el proceso planteado en base a los tres componentes.
- En lo que respecta al **R2**, se ha conseguido fortalecer y fomentar las capacidades instaladas, no sólo a nivel personal, sino, y esto es lo más importante, a nivel organizacional. Este es un tema clave, identificándose esto desde NE-SI como un “salto” cualitativo en sus estrategias de intervención de EpTS. A esto hay que añadir, como ya se ha mencionado, el hecho de haber promovido las relaciones y la articulación de las organizaciones bajo una agenda común. Estos dos aspectos se consideran que son claves para garantizar la sostenibilidad de las acciones y para generar un impacto tangible en el medio-largo plazo.
- Por otro lado, se ha conseguido atraer y fijar a organizaciones sociales con gran capacidad para aplicar y replicar en su ámbito de actuación los conocimientos adquiridos, y que además han expresado formalmente su interés por darle continuidad a las acciones. En efecto, se constata que existe bastante interés por parte las asociaciones formadas por personas de origen africano en seguir avanzando en sus procesos de fortalecimiento, entendiendo, como y hemos repetido en varias ocasiones, que este es un proceso de medio-largo plazo que necesita de recursos y de acompañamiento.
- De esta manera, los procesos de formación, fortalecimiento e intercambio han dado lugar a un documento de base muy importante como hoja de ruta en materia de denuncia política y e incidencia, impulsadas por las propias organizaciones implicadas en el proyecto.

#### 4. CONCLUSIONES

En base al análisis realizado en el apartado anterior para cada criterio, en el presente apartado vamos a valorar las respuestas que este análisis da a las preguntas planteadas.

##### PERTINENCIA

En relación al criterio de pertinencia, como hemos podido observar en base al análisis realizado en el apartado anterior, la valoración que hacemos de las principales preguntas planteadas al respecto es la siguiente:

| Valoración <sup>7</sup>                                                                     | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| ¿Se corresponde el proyecto con las prioridades y necesidades de la población sujeto?       |   |   |   | X |
| ¿Han cambiado las prioridades de la población desde la definición de la intervención?       |   |   |   | X |
| ¿Cuál es el grado de alineamiento del proyecto con las líneas estratégicas de NE-SI?        |   |   |   | X |
| ¿Cuál es el grado de alineamiento del proyecto con las prioridades de la Cooperación Vasca? |   |   |   | X |
| ¿Ha sido correcta la formulación de la intervención y la metodología utilizada?             |   |   |   | X |
| ¿El diseño del proyecto es equilibrado y coherente?                                         |   |   | X |   |
| ¿Ha habido cambios en la intervención que hayan afectado a su pertinencia o integralidad?   |   |   |   | X |
| ¿Se ha tenido en cuenta la perspectiva / enfoque de género?                                 |   |   |   | X |

En base al análisis realizado y los resultados obtenidos, consideramos que la pertinencia fue **MUY ALTA**. Para ellos nos basamos en que:

- El proyecto respondió a unas necesidades operativas y a unos intereses estratégicos y organizativos expresados por todas las partes implicadas en el mismo. Unas demandas reales, que son muy amplias y diversas por las características y las tipologías de las organizaciones. Sin embargo, la respuesta que se ha dado, en estos dos niveles, como se comentará un poco más adelante, se considera una “mezcla” ambiciosa para el marco de recursos y tiempos del proyecto.
- Se consiguió una alta participación e implicación de todas las partes durante todas las fases del proyecto, la cual se basa en una relación de confianza mutua establecida entre las organizaciones participantes y NE-SI.
- El planteamiento del proyecto respondió, en base a los diagnósticos elaborados de manera participativa, a las necesidades e intereses de las asociaciones, y a las de la sociedad vasca en su conjunto en términos de EpTS.
- Se apreció una formulación bien diseñada y coherente, con una estructura bastante equilibrada en sus componentes en términos de marco general de transformación social (a largo-medio plazo), “herencia” de intervenciones anteriores, pero como

<sup>7</sup> 1: Baja  
2: Media  
3: Alta  
4: Muy alta

adelantamos muy ambiciosa y compleja para el marco temporal de ejecución de dos años (corto plazo). En base a lo que venimos de comentar, y como se verá más adelante, esto tiene un impacto importante en el proyecto a nivel de resultados alcanzados, por el proceso colectivo amplio que buscaba generar.

- El proyecto entró en el marco de las prioridades y estrategias de intervención de la cooperación vasca, así como de NE-SI, las cuales no han sufrido cambios notables que afecten a la pertinencia. Y también, en un marco más amplio, a nivel de las agendas internacionales de desarrollo, en concreto de las Agendas 2030 y 2063.

## EFICACIA E IMPACTO

Al igual que con el criterio anterior, vamos a proceder a valorar las preguntas planteadas en torno a la eficacia y el impacto:

| Valoración                                                                                               | 1 | 2 | 3 | 4 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| ¿Qué nivel se ha alcanzado en los resultados previstos?                                                  |   |   |   | X |
| ¿Qué nivel se ha alcanzado en la consecución del objetivo específico?                                    |   |   | X |   |
| ¿Qué nivel de coordinación y articulación se ha producido?                                               |   |   |   | X |
| ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?                                                   |   |   | X |   |
| ¿Se han producido modificaciones?                                                                        |   |   |   | X |
| ¿Se ha alcanzado el número de población sujeto?                                                          |   |   |   | X |
| ¿Qué nivel de participación se ha logrado por parte de la población sujeto?                              |   |   |   | X |
| ¿El personal del proyecto expresa satisfacción con el desarrollo del proyecto?                           |   |   |   | X |
| ¿La población sujeto expresa satisfacción con el desarrollo del proyecto?                                |   |   |   | X |
| ¿Las organizaciones y las instituciones implicadas expresan satisfacción con el desarrollo del proyecto? |   |   |   | X |

En base a los resultados obtenidos, consideramos que la eficacia fue **ALTA** y el impacto **MEDIO**, y para ello nos basamos en que:

- De manera general, podemos decir que las actividades se desarrollaron según lo previsto y que a través de ellas se consiguieron los logros previstos, tanto a nivel de resultados y productos como de objetivo.
- Sin embargo, como ya hemos mencionado, se observa que los recursos y el tiempo disponibles, en el marco de procesos de cambios a medio-largo plazo, han hecho que el trabajo fuera en cierta medida compartimentado (así estaba planteado en la formulación, con grupos de población específica para cada resultado), necesitando de continuidad para poder articular mejor los tres resultados, en especial en torno a la formación, como un proceso en cierta medida aislado; y a la movilización y la acción colectiva bajo una agenda común (y no como una suma de actividades de sensibilización).
- Esta compartimentación también es algo que se observan dentro de los componentes del proyecto, y en concreto en el segundo resultado, donde los procesos de fortalecimiento y de empoderamiento (y también las propias organizaciones dentro de cada proceso) estaban separados/as.

- También se debe mencionar el hecho de que en la reformulación inicial se descartaran las actividades de sistematización, las cuales se consideran que hubieran servido para darle un “cierre” a algunos proceso o para mejorar la articulación de los componentes en los términos que acabamos de mencionar.
- Se llegó a la población prevista, aunque debido a las particularidades de los proyectos de EpTS es difícil medir el impacto específico que ha tenido sobre las personas en términos de transformación social (algo especialmente notable en el **R3**, con un gran número de actividad y un gran alcance en términos de participación, pero sin datos a nivel de impacto en términos de transformación). En este sentido, debemos destacar que la mayoría de indicadores reflejaban el desarrollo de productos y el alcance de los resultados, pero no entraban en la medición de los efectos logrados con/por estos.
- Las personas y organizaciones que participaron en el proyecto mostraron una muy alta satisfacción con los logros del proyecto en términos cualitativos y de procesos, más allá de lo marcado por los indicadores. Esta satisfacción es notable en relación al aumento de capacidades organizativas, de empoderamiento (personal y grupal) de las mujeres participantes y de articulación de las organizaciones aliadas, las cuales consideran fundamental abrirse y trabajar en red.
- Asimismo, el personal del proyecto, en las evaluaciones de satisfacción realizadas detectaron también esta satisfacción. Son conscientes, como se ha indicado, que la estructura del proyecto, como “continente” teórico, fue ambiciosa en relación al contenido práctico y real que se le pudo dar con los tiempos y los recursos disponibles.
- Todas las partes implicadas en el proyecto entienden que los procesos lanzados (algunos con anterioridades a la intervención) son de medio/largo plazo, y que con el tiempo y los recursos disponibles se “han abierto puertas” y generado conexiones y condiciones para seguir avanzando.

## EFICIENCIA

Respecto a la eficiencia, la valoración que hacemos de las preguntas planteadas en torno a este criterio es la siguiente:

| Valoración                                                                                           | 1 | 2 | 3 | 4 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| ¿El reparto por partidas ha sido bien planificado?                                                   |   |   |   | X |
| ¿Las actividades y recursos han sido suficientes?                                                    |   |   |   | X |
| ¿Se han respetado los presupuestos iniciales?                                                        |   |   |   | X |
| ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?                              |   |   | X |   |
| ¿La coordinación y el apoyo organizacional/institucional han contribuido al desarrollo del proyecto? |   |   |   | X |

En base a los resultados obtenidos, consideramos que la eficiencia, fue **ALTA**. En la valoración que hacemos destacamos:

- A rasgos generales se fue eficiente a la hora de utilizar los recursos del proyecto para llegar a los resultados previstos. Para ello, fue fundamental la experiencia de trabajo de NE-SI en intervenciones de EpTS, y la implicación de todas las organizaciones participantes, aliadas de NE-SI, tanto en la CAE como en Senegal.

- También se destaca el trabajo de coordinación realizado por el personal técnico del proyecto, el cual a pesar de no haber participado en las fases iniciales del proyecto (identificación y formulación), se apropió de la intervención rápidamente y supo establecer sinergias muy positivas con las y los profesionales externas/os implicadas/os en las diferentes actividades. Respecto a estas/os último, también destaca el hecho de que NE-SI cuente con una importante red de profesionales externos muy conectados con el ámbito asociativo y la EpTS con sus particularidades.
- Consideramos que la distribución por partidas y por actividad fue lógico y respondió a las necesidades concretas y a las particularidades de este tipo de proyecto con componentes formativos y de acompañamiento, que siempre son importantes consumidoras de recursos humanos en forma de personal y contrataciones externas.
- A nivel de los tiempos de ejecución, no se han observado dificultades importantes para el desarrollo de las actividades y el logro de productos/resultados (más allá de una prórroga justificada por el contexto de pandemia y con una duración que no afectó a la eficiencia del proyecto). Sin embargo, volviendo a lo comentando en los anteriores criterios, debemos volver a remarcar que se trata de un proyecto ambicioso en el que se observan desequilibrios entre el contenido en términos de recursos y tiempos, y el contenido en términos de estructura.
- A nivel de efectos e impactos, ya hemos comentado que es difícil establecer la relación entre los costes de las actividades/resultados/productos y los efectos/impactos, especialmente en lo que respecta al componente formativo del **R1** y las campañas de sensibilización del **R3**.
- Por último, volvemos a mencionar el desequilibrio de los componentes, en este caso en relación al nivel de diseño de las actividades en la fase de formulación. Esto es notable si se comparan los dos primeros resultados, con una metodología muy clara, con el tercer resultado, que plantea actividades muy diversas de sensibilización.

## SOSTENIBILIDAD

La valoración que hacemos de las preguntas planteadas en torno al criterio de viabilidad y sostenibilidad es la siguiente:

| Valoración                                                                                              | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| ¿Se han cumplido las previsiones en torno a la estrategia de viabilidad y sostenibilidad?               |   |   |   | X |
| ¿La población sujeto y otras partes implicadas se han apropiado del proyecto?                           |   |   | X |   |
| ¿Se han generado los recursos y las alianzas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades? |   |   | X |   |
| ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional y organizacionales?                      |   |   |   | X |
| ¿Se han considerado debidamente los riesgos?                                                            |   |   |   | X |

Esta valoración en base a los resultados obtenidos, nos hacen considerar que la sostenibilidad de proyecto fue **ALTA**, para lo cual nos basamos en que:

- Las actividades del proyecto se hayan desarrollado como estaban previstas, sin retrasos significativos (como hemos indicado anteriormente, la prórroga solicitada y concedida estaba debidamente justificada por el contexto de pandemia, y no tuvo efectos negativos sobre el desarrollo del proyecto).
- Se ha contado con la participación y la implicación de todas las partes, especialmente de las asociaciones, afianzándose aún más las alianzas previas establecidas con NE-SI, y desarrollándose nuevas alianzas entre ellas. Respecto a esto último, y bajo una lógica de proceso, y teniendo en cuenta la heterogeneidad del perfil de las asociaciones participantes, se observa que las alianzas que se han desarrollado (las “puestas que se han abierto”) han respondido a la existencia de ciertos puntos en común, y que en este sentido han sido por lo general bilaterales. En efecto, se han observado desarrollo de alianzas entre las organizaciones de mujeres de la CAE y las organizaciones de mujeres senegalesas, y entre estas y las organizaciones de mujeres africanas en la CAE. Sin embargo, no se han conseguidos avances notables en las alianzas entre las asociaciones de mujeres de la CAE y las organizaciones de mujeres africanas en la CAE.
- Se ha abordado una cuestión clave como es el fortalecimiento de las organizaciones en materia de Género y de Derechos Humanos, y el empoderamiento personal y grupal de las mujeres, con dinámicas, procesos y resultados observados y vividos muy positivos aunque los puntos de partida fueran y son muy diferentes. Respecto a esto último, volvemos a mencionar la compartimentación entre y en los resultados, visible en este caso en el “choque” entre las demandas operativas asociadas al proceso de fortalecimiento organizativo (como una necesidad), y las demandas estratégicas asociadas al proceso de empoderamiento (como un interés)

### LÍNEAS TRANSVERSALES

La promoción y defensa de los **Derechos Humanos**, en este caso de las mujeres africanas, han sido cuestiones centrales y transversales del proyecto, presentes en los objetivos y en los tres componentes del proyecto.

A nivel de perspectiva de **Género**, durante la intervención se ha constatado la problemática existente en relación a la escasa presencia de mujeres africanas en las estructuras permanentes de las asociaciones de la CAE, así como la formación en igualdad de género que reciben los hombres que pertenecen a ellas.

En el caso del componente formativo (**R1**), en todos los módulos, tanto on-line como presenciales, se han abordado de manera específica los derechos humanos de las mujeres africanas, con temáticas y casos prácticos específicos que han permitido al conocer las luchas de mujeres africanas comprometidas con la lucha por la igualdad de género, y conectar con ellas a través de sus experiencias de reivindicación y trabajo en pro de los derechos humanos de las mujeres en diferentes partes del continente africano.

En cuanto a las cuestiones de **participación y organización**, a través del componente de intercambio de experiencias (**R1**) se ha avanzado en la generación de alianzas y redes entre organizaciones, tanto en la CAE como en Senegal. Destacamos especialmente el desarrollo de un documento conjunto de reivindicaciones como producto que muestra los efectos obtenidos en base a las acciones de intercambio.

Y respecto al componente de fortalecimiento organizacional (**R12**) no se ha perdido de vista el enfoque de género en los procesos, abordando desde la interseccionalidad las

desigualdades entre mujeres y hombres como un asunto de Derechos Humanos. Se destaca especialmente los proceso de empoderamiento en las organizaciones de mujeres africanas, mediante el cual se ha llevado a la práctica procesos que refuerzan y promueven su autonomía y su participación, especialmente en la reivindicación de sus derechos.

En relación al componente de sensibilización, durante la campaña realizada se ha constatado que las mujeres han sido siempre las protagonistas de los contenidos generados y las acciones realizadas, siendo ellas mismas partícipes y sujetos activos del desarrollo de estos contenidos y de su difusión.

Como se ha destacado en varias ocasiones, a nivel de **enfoque local global**, ha sido fundamental para el proyecto el haber contado con una participación muy activa de organizaciones aliadas, tanto en la CAE como en Senegal. En base a esto, y el marco de las actividades de intercambio, se ha podido, por un lado, difundir sus experiencias y dar a conocer la realidad de las mujeres africanas y la situación de sus Derechos Humanos en conexión con su contexto; y por otro lado, trabajar en el fortalecimiento de sus capacidades y la promoción de su empoderamiento.

En el caso de las asociaciones de la CAE, la participación en el proyecto ha supuesto un aumento notable de su conocimiento en relación a la situación de las mujeres africanas y el ejercicio de sus derechos, el cual se ha podido transmitir internamente y en sus entornos cercanos.

Por último, el proyecto ha abordado, bajo el marco de la Agenda 2030 y sus Objetivos de **Desarrollo Sostenible**, la vinculación tanto a nivel de organizaciones como de demandas entre las luchas por los derechos de las mujeres africanas y las luchas medioambientales. A nivel de conocimientos y de capacidades, esto se ha centrado en que las personas y organizaciones participantes sean conscientes de la importancia de reducir el impacto ecológico y que cuenten herramientas para movilizarse por el “derecho a un entorno medioambiental saludable y al acceso equitativo y sostenible a los recursos naturales”. De manera concreta, aunque no se ha conseguido el objetivo marcado en relación a una mención expresa al cambio climático en el documento conjunto de reivindicaciones, ha sido un tema que ha sido abordado en diferentes actividades con preocupación, especialmente en el marco de los intercambios con Senegal.

## 5. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

### RECOMENDACIONES

#### Recomendaciones sobre el componente formativo y de intercambio (R1)

Es necesario reflexionar sobre el impacto real que tienen las actividades formativas en términos de transformación social, más allá de lo indicado de aumento de conocimientos. Y esto pasa, como es obvio, por su medición. En este sentido, se puede tomar como referencia a EMARI, como organización que ha vivenciado tanto el proceso formativo asociado al R1, como el proceso más global de transformación social planteado a nivel de objetivos. En este sentido, se recomienda reflexionar en profundidad sobre la estrategia formativa y el impacto de ésta en términos de transformación social y de generación de conocimiento, lo que supone en clave de procesos una vinculación con el resto de componentes estratégicos del proyecto, en este caso los de fortalecimiento y empoderamiento, los de intercambio y los de movilización.

Como se ha mencionado en el análisis de la eficacia, se considera que el haber descartado en la reformulación la actividad de sistematización y difusión de buenas prácticas (Actividad **A6.R1**) ha impedido, de alguna manera, darle un cierre al proceso. En este sentido, se recomienda realizar en el corto plazo algún tipo de actividad de cierre, a ser posible conjunta, en la que se pueda, aunque sea mínimamente, sistematizar el proceso y acordar pasos a dar de cara a darle continuidad a ese primer contacto y reforzar las alianzas generadas en el marco de los intercambios. Y de cara a avanzar en la generación de conexiones entre las organizaciones en un marco amplio de agenda común, de acuerdo a la información y las opiniones recabadas durante la evaluación, se considera que un agente clave serían las organizaciones de mujeres senegalesas que han participado en el intercambio, en especial aquellas (como es el caso de la Asociación de Juristas Senegalesas) con capacidad para llevar este tipo de conexiones a un marco y/o unos espacios de incidencia regionales (en el caso de África) e internacionales.

Por último, se considera fundamental tomar como referencia el documento de reivindicación y de declaración de intenciones para la reducción de las desigualdades de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres africanas, en el cual se han establecido una serie de compromisos que implican a todas las partes firmantes. En el caso de las organizaciones, este compromiso pasa por mantener su implicación en el marco de una causa o una agenda común. En el caso de NE-SI, teniendo en cuenta lo mencionado en términos de procesos, en este caso de uno colectivo que arranca, es importante que asuma cierto liderazgo para apoyar (con recursos y su conocimiento) y acompañar a las organizaciones en su implementación, centrándose específicamente en el desarrollo de las alianzas que se han ido formando y en “responder” el interés e implicación de las organizaciones.

#### Recomendaciones sobre el componente de fortalecimiento y empoderamiento (R2)

Como hemos mencionado con el símil de las “puertas” se han sentado las bases de un proceso de transformación social que se sabe es de largo recorrido. Esta base del proceso, en la que se han invertido tiempo e importantes recursos humanos y materiales, debe ser aprovechada. Y para ello es importante poder dedicar tiempo y esfuerzos a mantener estas puertas abiertas para que crezcan y se desarrolle adecuadamente las alianzas generadas. En este sentido, volvemos a repetir la

recomendación se retomar, de alguna manera, el proceso de sistematización y de intercambio de buenas prácticas, el cual podría arrojar claves al respecto.

En base a lo mencionado, consideramos que una de las claves sería el separar las estrategias de fortalecimiento y de empoderamiento, que se han trabajado en mismo componente, con resultados y efectos positivos pero con enfoques claramente diferentes que además no responden a todos los perfiles organizativos. En este sentido, como ya se ha mencionado en relación al primer resultado, se recomienda conseguir que se mantenga la implicación de las personas, organizaciones e instituciones que se han unido al proceso, siendo esto clave para poder ajustar la intervención a necesidades e intereses específicos, para plantearse estrategias, y, sobre todo, para poder medir cambios que, como venimos repitiendo, son de medio-largo plazo.

Por otro lado, y en la misma línea de coherencia, sería fundamental buscar la manera de mejorar la articulación de estos componente con el resto del proyecto, algo que como hemos dicho solo ha funcionado en algunos casos concretos. Volvemos de nuevo a reflexionar sobre la importancia de los procesos de sistematización para analizar las claves de los ejemplos que han funcionado y los factores que han influido.

Por último, en relación a los planes de actuación para incorporar el enfoque de Derechos Humanos y de igualdad de género, los cuales como hemos comentado son muy genéricos y bajo modelos similares, consideramos que aunque pueden servir como un buen marco o como punto de partida, tienen mucho trabajo a realizar en términos de apropiación para responder a sus necesidades e intereses. Por lo que de nuevo, se recomienda apoyo y acompañamiento por parte de NE-SI.

### **Recomendaciones sobre la Campaña de sensibilización y movilización**

Como hemos mencionado al analizar el impacto, no se puede perder de vista que existe el riesgo de que en este tipo de campañas de sensibilización las personas participantes se queden sólo en el primer paso (en el clic), en lo superficial, sin profundizar. En este sentido, es importante que exista una vinculación clara y lo más directa posible con el resto de componentes del proyecto, y en especial con las acciones de movilización.

En este sentido, consideramos que es importante que las actividades de sensibilización que se realicen se puedan integrar de manera más clara en una campaña que las personas puedan identificar claramente, y con la que de alguna manera puedan conectar y vincularse en clave de sostenibilidad. Existen y se han generado, como se ha visto durante la ejecución del proyecto, condiciones y recursos para realizar una gran cantidad de acciones y llegar a un número importante de municipios, y de personas, pero el reto está en poder organizar y articular estas acciones de sensibilización bajo un mismo paraguas (en términos de objetivos).

Por otro lado, se considera que es fundamental que, ya sea a través de personal contratado o voluntario, exista un equipo de comunicación para este tipo de campañas que esté al frente de las relaciones con personas a través de medios y redes sociales. Esto es algo, que como se ha visto en el caso de la campaña online, genera interés y tiene buenos resultados a bajo coste, y puede servir para generar coherencia y sinergias (en términos de imagen, contenido y objetivos) entre las acciones online y offline.

También se recomienda, para la continuidad del proyecto, reforzar en el marco las acciones de conocimiento e intercambio entre organizaciones aliadas, tanto en Euskadi como en otros países (con el ejemplo en este caso de Senegal), siendo un aspecto muy valorado y demandado por éstas.

Por último, y relacionado con todo lo dicho, el punto que se considera clave es el poder medir el impacto de las acciones y campañas que se realizan, o al menos, sabiendo que no es algo sencillo, reflexionar tomando como referencia los Cambios en la concepción de EpTS, en las prácticas educativas, en las personas y colectivos y en las instituciones públicas que se han mencionado al hablar del alineamiento del proyecto con la estrategia (H)ABIAN 2030.

## APRENDIZAJES

Para finalizar, durante el proceso de evaluación las personas participantes han identificado como más importantes los siguientes aprendizajes:

- Como se ha mencionado en varias ocasiones a nivel de análisis del impacto y recomendaciones, se ha visto que es clave que en este tipo de iniciativas de tipo organizaciones y de transformación colectiva, se incluyan siempre acciones de sistematización y de intercambio de buenas prácticas. Estas actividades de sistematización permiten hacer un repaso vivencial con el que cerrar los procesos en el marco de los proyectos, y abrir vías de continuidad. Y en este caso concreto, y en clave de procesos, es importante realizar procesos de sistematización que sobrepasen el marco temporal y operativo de los proyectos, permitiendo a todas las partes implicadas compartir esa mirada amplia que se necesita de cara a abordar transformaciones sociales de manera colectiva.
- A título de ejemplo, con un repaso vivencia muy básico inducido por las preguntas de evaluación, se han ido identificando algunos aprendizajes sobre la estrategia de trabajo iniciada por NE-SI en intervenciones anteriores:
  - o La importancia de haber empezado a trabajar con organizaciones en clave de fortalecimiento de capacidades y de empoderamiento en un marco colectivo y de intereses estratégico (frente a uno individual centrado en necesidades)
  - o Los beneficios que tiene el trabajo vivencial y de intercambios, de cara a llegar a las personas; pero al mismo tiempo la responsabilidad que debe tenerse para responder a las expectativas generadas en un marco de necesidades e intereses muy amplio y complejo.
- Retomando lo mencionado en el punto anterior sobre la responsabilidad, todas las partes implicadas en el proyecto coinciden en el importante rol que juega y debe seguir jugando NE-SI como acompañante y articuladora. Esto es clave si tenemos en cuenta, como algo repetido constantemente, que estamos ante dinámicas de fortalecimiento organizativo y ante procesos de transformación social que son de medio-largo plazo. Unas dinámicas y unos procesos lentos y complejos que chocan muchas veces, como es este caso, con una lógica de resultados y con unos marcos temporales y de recursos de corto-medio plazo. Pero que al mismo tiempo debe aprovechar los resultados y productos generados, identificados en este caso con “puertas” que se abren y con una agenda común sobre los que hay que avanzar en los procesos y seguir construyendo el cambio.
- Y en este sentido, un aprendizaje identificado, más allá de lo mencionado sobre trabajar con organizaciones, es la manera en que se plantea el acompañamiento y la articulación, en este caso definida como un ir “de la mano” y transmitiendo conocimientos y capacidades. Todo esto, como ya hemos destacado, con el reto que supone a nivel de responder a las expectativas creadas y a no generar relaciones de dependencia.

- Siguiendo con los aprendizajes sobre la “manera” de hacer las cosas, y en base a unas reflexiones realizadas por gran número de organizaciones sobre el hecho de estar construyendo “nuevas cosas” y generando nuevas relaciones, y sobre la importancia que ha tenido y tiene la “flexibilidad” en esta clase del proyecto, se observa que el proceso planteado también ha permitido mejorar (aunque ya era muy bueno) el conocimiento de NE-SI sobre las necesidades e intereses de las entidades africanas, las cuales como es lógico evolucionan y cambian con el tiempo, de manera que se cuenta con una visión global mejorada de hacia dónde debe dirigir sus propias estrategias y conseguir ser más efectiva en sus intervenciones. Y en este sentido, se considera que puede ser un buen momento para darle una vuelta a los planteamientos, para reinventarse y redefinirse en términos general y romper así con inercias heredadas que pueden ser teóricamente correctas, pero que no funcionan bien en la práctica.
- A este respecto, se han empezado a identificar nuevos agentes, espacios y factores articuladores y de vínculos (humanos, organizacionales y estratégicos) que pueden ser claves para responder de una manera más específica y eficiente (y en cierto sentido menos ambiciosa y compleja) a las nuevas demandas e intereses.
- Y por último, como ya se ha repetido en muchas cosas ocasiones, la importancia y el reto en clave de aprendizajes de poder medir el impacto de las intervenciones en términos de la transformación social buscada.

Evaluación realizada por Jorge A. Correa Quintero